



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE SAN MARTÍN -TARAPOTO REALIZADA EL DIA VIERNES 20 DE MAYO DEL 2011.

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 05. 25 P. M. del día Viernes 20 de Mayo del 2011, reunidos en el Despacho de Alcaldía, ubicado en el 2do. Piso-Sede Municipal, a Convocatoria del Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, los Srs. Regidores: Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, Sra. Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, Sr. Juan Carlos ARCE VASQUEZ, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA; Sr. Julián VASQUEZ RAMIREZ y Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.- Funcionarios presentes: Econ. Carlos Enrique GUILLENA DIAZ, Gerente Municipal; Lic. Adm. Carlos Sebastián BARZOLA TRIGOZO, Gerente de Administración y Finanzas; Sr. César a. REATEGUI PACHECO, Gerente de desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo; Sr. Mauro TRIGOZO PAREDES, Gerente de Desarrollo Social; Ing. Enrique LOPEZ RENGIFO, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; Abog. Jaime GARCIA BALZET, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Pdsta. Genma PAREDES DEL AGUILA, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Prof. Sergio S. CHU CHONG, Jefe de la Oficina de Secretaría General.

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó su saludo a los Srs. Regidores y Funcionarios presentes, agradeciéndoles por su puntual asistencia a la Sesión convocada para el día de hoy, para luego solicitar al Sr. Secretario General, Prof. Sergio S. CHU CHONG, comprobar el quórum de Reglamento, y estando de acuerdo a Ley, se declaró abierta la Sesión.



OBSERVACIONES AL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA: 08 - ABRIL - 2011:

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, puso a consideración de los Srs. Regidores, para las Observaciones a que hubiere lugar, el ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL de fecha 08 de Abril del 2011.

El Sr. Regidor, Odont. Luis A. GARCIA SAAVEDRA, observa el Acta en el sentido de que en la Página 8, Folio 187, en el segundo párrafo dice: "El Sr. Regidor, Ing. José Luis GARCIA SAAVEDRA.....", debe decir: "El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS....".

Anotada la observación, el ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL de fecha 08 de Abril del 2011, fue APROBADA y FIRMADA en señal de conformidad por el Sr. Alcalde y los Srs. Regidores.

ESTACION DE DESPACHOS:

- 1.- INFORME Nº 002-2011-SGPSyDD-MPSM de fecha 20 de Mayo del 2011, procedente de la Sub Gerencia de Promoción de la Salud y Defensa de los Derechos, sobre la Campaña Médica, realizada en el Centro Poblado Menor de Santa Rosa de Cumbaza el día Sábado 14 de Mayo del 2011, al conmemorarse el "DIA MUNDIAL DE LA HIPERTENSION ARTERIAL".
- 2.- DICTAMEN Nº 001-2011-CODL-MPSM de fecha 19 de Abril del 2011, procedente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, sobre Aprobación de Transferencia del predio de propiedad de la Municipalidad Provincial de San Martín, a favor de la Sra. Teresa Nélida RUBIO MENDOZA.
- 3.- INFORME Nº 015-2011-PROFOPRI/MPSM de fecha 03 de Mayo del 2011, procedente del Programa de Formalización de la Propiedad Informal, sobre Propuesta de Centros Poblados a ser beneficiados con Saneamiento Físico Legal.

ESTACION DE INFORMES:

1º La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, informó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores y Regidoras, la Comisión de la Mujer ha estado involucrado en la implementación de la Ordenanza Nº 013-2009, sobre la Protección de Niños y Adolescentes Contra Toda Forma de Abuso Sexual, es así se convocó a todos los integrantes de la Mesa de Concertación para elegir la nueva Junta Directiva y ha recaído en mi persona como Coordinadora de la Mesa de Concertación, ahí en esta misma reunión se ha aprobado implementar inmediatamente la Ordenanza, mediante Notas de Coordinación enviando a todas las áreas correspondientes para el cumplimiento, así mismo se hizo un pasacalle con la participación de las Organizaciones de Mujeres de Base del Programa Social, de la Gerencia Social, Educación, Salud y todos los integrantes de la Mesa de Concertación y las Regidoras de la Municipalidad Provincial de San Martín, el punto de partida ha sido la Loza Deportiva de la Universidad, subimos por el Jr. Orellana, luego por el Jr. Jiménez Pimentel terminamos en la Plaza de Armas, elaboraron la Municipalidad a través del área correspondiente un estrado donde hemos sido parte el mensaje con esta finalidad, es así que un día antes del 18, o sea el 17 por la noche, programamos un operativo en



coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y con participación del Sr. Fiscal y las autoridades correspondientes para un operativo para ver hasta qué punto encontramos menores de edad en algún establecimiento, el operativo ha tenido éxito, pero no encontramos a menores de edad pero si se encontró algunas deficiencias con la autorización que daba el área correspondiente como en este caso Defensa Civil que muchas veces le sorprenden, se han cerrado dos locales porque no tenían licencia, no tenían documentos que les acredita para ejercer este negocio en la Vía de Evitamiento, yo agradezco la participación de las Colegas Regidoras, la Sra. Rosa y la Sra. Karol y de los Funcionarios que han estado en toda esta celebración e implementación de esta Ordenanza, por tanto Sr. Alcalde ya están avisados mediante una Nota de Coordinación todos los funcionarios para que as u vez ellos implementen y hagan cumplir lo que dice la Ordenanza, si hubiera algo que yo o que tienen que complementar mis colegas lo pueden hacer, porque también creo que ellos tienen algo que decir".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, complementó: "Para complementar en el sentido de que estas acciones no se han llevado a cabo solamente por haberse institucionalizado el 18 de Mayo, como Día de la Lucha contra la Explotación, el abuso Sexual a Niñas, Niños y Adolescentes, y que sea pues esta Ordenanza implementada a través de todas las Gerencias, porque ahí hay una serie de medidas de protección, que debemos como Gobierno Local estar pendiente y como Regidores vamos a asumir nuestro rol fiscalizador en el sentido de que esa Ordenanza se implemente, si bien es cierto hemos iniciado con un operativo que no hemos tenido el resultado esperado por la premura del tiempo, pero esto debe implementarse y también ver la posibilidad de que los funcionarios que tengan a cargo estas funciones tan delicadas, se vea de qué manera se les va a implementar para el desarrollo de sus tareas".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, agregó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores y Regidoras, muy buenas tardes, respecto a este tema yo más bien pediría al Concejo y al Sr. Alcalde y a los Srs. Funcionarios que principalmente a partir de la implementación de la Ordenanza también haya la voluntad Política de empezar a trabajar fuertemente este tema, porque de verdad esto está afectando no solamente a la provincia sino también a toda nuestra Región, teniendo en cuenta que nuestras niñas principalmente que vienen de las zonas rurales son las más afectadas".



El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, expresó : "Sr. Presidente, integrantes del digno Concejo Provincial, quiero informar en representación de la Presidencia de la Comisión de Aniversario, el cual ha sostenido una reunión el día martes a las 5 de la tarde con todos sus integrantes y a su vez también se desarollo una reunión muy interesante en el sentido que destacaron ideas muy formidables como el criterio mismo que hizo el Regidor Julián VASQUEZ como propuesta de crear una marca, que sea una marca que pueda ser promocionada durante el Aniversario de nuestra fiesta de la Ciudad de Tarapoto, así mismo se ha visto estrategias para poder tener acceso y alianzas estratégicas con empresas privadas que puedan traer espectáculos de gran magnitud a la Ciudad de Tarapoto y eso estamos trabajándolo ya con el Regidor Enrique GUZMAN esta propuesta, en tal sentido el día martes la propuesta de la Comisión se ha mantenido a bien invitar a otras instituciones, así de esa manera poder hacer un programa mas ampliado, de tal manera que eso permita pues hacer una involucración mucho más a las entidades públicas y privadas del medio y que sientan pues que la fiesta de aniversario sea una fiesta para todos los sanmartinenses y en especial para todos nuestros amigos turistas y hacer de esa manera una fiesta que sea diferente a otras que se han venido dando en nuestra ciudad, en ese sentido cualquier sugerencia por parte del Concejo Municipal está bien a ser recibida por parte de la Comisión".

3.- El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, manifestó : "Sr. Presidente, Srs. Regidores, Srs. Funcionarios, quiero informarles también como Presidente de la Comisión de Fiestas Patronales de la Santísima Cruz de los Motilones, que nos hemos reunido en dos oportunidades con la Comisión y algunos Funcionarios de la Municipalidad y también en dos oportunidades con las mismas personas que sean determinadas y con personalidades que pertenecen a Empresas Públicas o Privadas para formular digamos la programación y el presupuesto de esta fiesta, yo pediría que esta información pase a orden del día, también por otro lado quiero informarles Sr. Presidente y a todos los presentes, es necesario darles a conocer también porque algunos dejando de trabajar de repente se llenan la boca de que algunos Regidores no hacemos nada por el trabajo que se viene realizando en el Municipio, quiero informales a título personal hice un documento a Registros Civil y ellos me han informado lo siguiente, que desde el mes de Enero al 30 de Abril, se han realizado 35 matrimonios, en 7 de ellos yo lo he representado al Sr. Alcalde, a usted en esta encargatura y lo hice con la humildad, la honestidad y la transparencia que me caracteriza, del mismo modo también he representado a usted en tres eventos deportivos, Campeonato Chacarita Versalles, Campeonato Intercomunidades y un Campeonato que organizó por Aniversario el Mercado N° 03 y finalmente también le he representado en uno de los izamientos de acuerdo al orden y cronograma establecido para el presente año y seguiremos apoyando la gestión seguiremos ayudando a empujar este carro que es el trabajo que realizamos todos los Regidores en el Municipio para bien y desarrollo de nuestra Ciudad de Tarapoto".

4.- La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, dijo : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, para informar también como parte de la Comisión de las Festividades de San Juan, esta Comisión ha tenido tres reuniones, uno ha sido el 09 de Mayo, la siguiente reunión ha sido el 12 de Mayo y la última reunión el 17 de Mayo y el 18 de Mayo hemos tenido una reunión con APDAYC para justamente tomar todas las previsiones del caso y para que las actividades que se tienen programados para las fiestas de San Juan que son desde el 10 de Junio hasta el 26 de Junio, no se vean de ninguna manera perjudicadas, para



eso estamos coordinando fuertemente con la Gerencia de Desarrollo Económico, en este caso con el Gerente y con el Sub Gerente, para poder hacer una actividad que realmente sea una alternativa no solamente para las personas que viven en Tarapoto sino también para el turismo que viene de afuera, para eso hemos articulado todas las acciones con la Municipalidad de Cacatachi, con la Municipalidad de Shapaja, venimos trabajando coordinadamente con las autoridades principalmente con sus representantes que son los Regidores de Educación y Cultura, para que este trabajo y las festividades que se van a desarrollar en ese lapso de tiempo de verdad sea unas festividades que ayuden a contribuir a nuestras tradiciones, a nuestra costumbre principalmente amazónica".

ESTACION DE PEDIDOS:

- 1º El Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, pide que el Gerente Municipal informe sobre el Proceso de Adjudicación de Cemento Portland y las razones del porque de la Convocatoria para la Adquisición de Cemento Tipo 1, y se terminó adquiriendo del Tipo C.O.
- 2º El Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, pide que el Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, informe sobre el avance físico y porcentual de la obra: "Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial del Sector Mercado Nº 03 del Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto".
- 3º La Sra. Regidora,, Astorgia del Rosario. TUANAMA LINAREZ, pide que se adquiera un Equipo de Sonido para la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.
- 4º La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que el Concejo autorice formar Comités por calles o manzanas en el Cercado de Tarapoto.
- 5º La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, pide que el Sr. Alcalde informe en próxima Sesión sobre los Ingresos y Egresos de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.
- 6º El Sr. Regidor, Dr. Carlos e. GUZMAN RUIZ, pide que se revise la permuta del predio a favor del Sr. Valerio PAZ REATEGUI.
- 7º El Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, pide que se apruebe el Proyecto de Ordenanza Municipal que exonera el pago de Autorizaciones de Licencias Municipales vinculadas a la Ejecución de Trabajos en la Vía Aeropuerto-Tarapoto.
- 8º El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, pide que se resalten las Actividades internas y externas que realiza la Municipalidad Provincial de San Martín-Tarapoto.
- 9º El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, pide que el Gerente de Administración y Finanzas informe sobre el incidente relacionado a la adjudicación de menor cuantía y que tiene relación con el INFORME Nº 33-2011.
- 10º La Srita. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, pide que la instancia correspondiente informe sobre la contratación del Abogado Ricardo MARTINEZ ROJO como Procurador Adjunto.
- 11º La Srita. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, pide que la Unidad Formuladora de a conocer el avance de la Elaboración del Proyecto que tiene que ver con la Baja Policía.
- 12º La Srita. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, pide que se informe si es factible otorgar una Caja Chica a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización para poder desarrollar sus labores cotidianas.
- 13º La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, pide que cada Gerencia haga llegar un informe si el CAP tiene relación con el ROF y MOF.
- 14º El Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, pide que el área correspondiente informe sobre el proceso de Liquidación de la Obra: Avenida Circunvalación-Tarapoto.
- 15º El Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, pide que el área correspondiente informe sobre las obras inconclusas del Plan de 100 días.
- 16º El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, pide que el área correspondiente informe sobre la iluminación en la Plaza de Armas, Plazuela Suchiche y Boulevard de la Paz.



17º El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, pide que el área correspondiente informe por que la refacción del Estadio Municipal "Carlos Vidaurre García" tiene un gasto exagerado.

18º Pedido del Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, pide un desagravio del Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ hacia su persona.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: INFORME N° 002-2011-SGPSyDD-MPSM de fecha 20 de Mayo del 2011, sobre la Campaña Médica, realizada en el Centro Poblado Menor de Santa Rosa de Cumbaza el día Sábado 14 de Mayo del 2011, al conmemorarse el "DIA MUNDIAL DE LA HIPERTENSION ARTERIAL".

El Sr. Regidor, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, señaló : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Srs. todos, solamente para informar acerca de su pedido que se me hizo mediante un Memorándum Sr. Alcalde, para asistir en calidad de su representante a la Campaña Medica realizada en San Juan de Cumbaza, que ha sido monitoreado por la Oficina de Desarrollo Social, la que informo lo siguiente: La campaña se llevó con las especialidades de Medicina General, Odontología, Obstetricia, Consejería, Psicología, donde pudieron asistir un pool de médicos, especialistas en el tema, donde recibieron atención alrededor de 200 personas, la cual, la comunidad quedó muy satisfecha y contenta al recibir esas atenciones en consultas y prescripción médica, donde se hicieron presente la donación de medicinas de manera gratuita, solicitando de esta manera por intermedio de su Despacho, que el personal médico que nos apoyó, sea de repente reconocido mediante una Resolución de Alcaldía, para dar un estímulo, ya que el personal médico laboró de manera gratuita y en forma desinteresada, se llevó a cabo en el horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde, donde se atendieron más de 200 personas, es todo Sr. Alcalde".

No existiendo observación alguna, el Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

1º **DAR POR RECEPCIONADO** el informe presentado por la Sub Gerencia de Promoción de la Salud y Defensa de Derechos a través del Sr. Regidor, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, referido a la Campaña de Atención Médica Integral el día 14-05-2011 en el Centro Poblado Menor de Santa Rosa de Cumbaza, en las Especialidades de: Medicina, Pediatría, Odontología, Obstetricia, Enfermería y Sicología.

2º **ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Social proyectar la respectiva Resolución de Alcaldía por la que se Reconoce y Agradece al Personal Profesional y Técnico de las diversas Instituciones que participaron y/o colaboraron en la Campaña Médica en mención.

El Sr. Regidor, Odont. Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, solicitó: "Quiero pedir permiso al pleno porque tengo que atender una emergencia de salud, irme a la ciudad de Moyobamba, se acaba de accidentar mi hermano y está un poquito mal, con TEC, está hospitalizado en el hospital de Moyobamba así que tengo que partir a Moyobamba, muchas gracias".

SEGUNDO: DICTAMEN N° 001-2011-CODL-MPSM de fecha 19 de Abril del 2011, sobre Aprobación de Transferencia del predio de propiedad de la Municipalidad Provincial de San Martín, a favor de la Sra. Teresa Nélida RUBIO MENDOZA.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, sustentó : "Eso ha sido dictaminado en una sesión anterior, había ya expediente, o sea todas las revisiones técnicas, informe de Asesoría Legal que procedía esta, también nosotros dictaminamos que se apruebe, eso está ya en la Gerencia respectiva, no sé que termino lo pondrán pero ya estaba, o sea la señora está viviendo ya hace años, inclusive tiene sus negocios, esta todo fundamentado en el informe Sr. Alcalde, una señora que tomaron su predio y le han dado en cambio otro, en cesión de uso, para hacer la vía de Evitamiento si mas no me equivoco".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, pidió : "Que nos sustenten un poquito más sobre esto, porque acá veo otro Dictamen N° 003, que pareciera que guarda relación de los dos y como de uno declaran procedente y el otro improcedente, entonces eso quiero que me aclaren".

El Sr. Asesor Jurídico, Abog. Jaime GARCIA BALZET, explicó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, efectivamente hemos estado haciendo consultas con los Registros Públicos, quienes nos han estado observando, hay dos observaciones a la Inscripción de Permutas en los Registros Públicos, entonces eso ha meritado una investigación de la Oficina de Asesoría Jurídica, porque antes permitían las permutas y porque ahora no lo están permitiendo, entonces nos han remitido a un artículo respectivo de la Ley, en el cual hemos estado consultando, coordinando con los Registros Públicos y la conclusión a la que hemos llegado es de que no es posible ya efectuar permutas, la Municipalidad ya no puede permutar sus predios cuando se trata de este tipo de cosas, cuando se trata de personas naturales y en el caso concreto estamos hablando de que la Municipalidad ha otorgado, fue para la Vía de Evitamiento, entonces no es que la Municipalidad este recibiendo un predio, sino que simplemente se está retirando la persona, como un retiro Municipal y a cambio de eso hay que indemnizarle, por eso es que,



bueno este informe es del 16 de Febrero, por eso es que después nuestros Informes son en el sentido que ya no debemos permutar sino debemos indemnizar, ahora el problema es que en el caso de esta señora ya tiene el predio en posesión hace muchos años y además ya ha construido su vivienda allí, entonces nosotros tenemos una reunión el día Lunes con el Jefe de los Registros Públicos para ver de qué manera, que solución encontramos a esto, estamos pensando probablemente en que ya no sea permuta sino dación en pago, es una figura diferente, en el fondo es lo mismo, la señora va a recibir el predio ya por concepto de pago, de indemnización, yo les rogaría señores Regidores que todavía esa decisión se podría dilatar una semana mas a efecto de que me den oportunidad de coordinar adecuadamente con el señor Registrador y en una semana estaríamos en condiciones de tener una posición definitivamente respecto de este caso".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, ACORDO: **DERIVAR** el DICTAMEN Nº 001-2011-CODL-MPSM, de fecha 19-04-2011, de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Local, a la Oficina de Asesoría Jurídica para emitir un nuevo Informe Legal, el mismo que deberá ser tratado en próxima Sesión de Concejo Municipal.

TERCERO: INFORME Nº 015-2011-PROFOPRI/MPSM de fecha 03 de Mayo del 2011, sobre Propuesta de Centros Poblados a ser beneficiados con Saneamiento Físico Legal.

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Javier SINTI FLORES, expuso : "Buenas noches Sr. Alcalde, buenas noches Srs. Regidores, Srs. Funcionarios, este es un Informe de la Ingº Nancy cuando ha estado en el Cargo de la Sub Gerencia de Catastro, lo ha elaborado con fecha 03 de Mayo, ella no se encuentra aquí en la ciudad está en un evento en la Ciudad de Lima, me hubiese gustado que ella misma lo sustente, yo no lo he tomado conocimiento de ese informe, se ha hecho cambio a la Ingeniero a la Sub Gerencia de Obras y a delegado al Ingº Hilter ESTRELLA ya para que continúe en ese Cargo".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, opinó : "En este expediente, no sé, si nos dieran la información más bien así por separado, porque mira aquí en este tema de los Centros Poblados también hay otro documento que hay referido a un colega Regidor, en donde le piden abstención para que no, en reuniones en donde se tenga que decidir asuntos".

No encontrándose presente la Ing. Nancy BARTRA PEZO para sustentar su Informe, el Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DERIVAR** el INFORME Nº 015-2011-PROFOPRI/MPSM, sobre Propuesta de Centros Poblados a ser beneficiados con Saneamiento Físico Legal para ser tratado en una próxima Sesión Extraordinaria estando presente la Jefe (E) del PROFOPRI, Ing. Nancy BARTRA PEZO.

CUARTO: Informe del Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, Presidente de la Comisión Especial de la Fiesta Patronal "EL TRIUNFO DE LA SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES", quien dio a conocer que se reunió con las diversas instancias Municipales y Locales, habiéndose formulado el Plan y Presupuesto de la Actividad, solicitando su aprobación.

El Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, sustentó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Srs. Funcionarios, como responsable de la Presidencia de la Comisión de Fiestas Patronales, Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones, nos hemos reunido ya en dos oportunidades con la Comisión que integramos, el Dr. Delfor como Vicepresidente, la Regidora Astorga del Rosario TUANAMA y la Prof. Rosa PAREDES también como vocal, nos hemos reunido en dos oportunidades internamente y externamente también para finiquitar detalles sobre el programa que ya tienen ustedes en mano, hemos considerado puntos muy importantes, el año pasado que se dio se ha quitado, se ha extraído, se ha agregado algunas actividades y creo que es la programación que definitivamente debe cumplirse, para lo cual se trae aquí a Sesión para que se apruebe, pedir la aprobación, pero estando en tapete primero el presupuesto, la programación lo tienen ustedes por ahí, creo que todos estaríamos de acuerdo y en lo que concierne digamos al presupuesto, el presupuesto está integrado de la siguiente manera, por ejemplo en lo que concierne a refrigerio para la Conferencia de Prensa en Tarapoto y Moyobamba, se está solicitando S/. 450.00 Nuevos Soles, en lo que concierne a Afiches S/. 900.00 Nuevos Soles por un millar, Trípticos, un millar también, S/. 900.00 Nuevos Soles, Alquiler Equipo de Sonido, Concurso de Pasacalles, Ceremonia Cívica, Wasipichana durante tres días, S/. 200.00 Nuevos Soles, S/. 600.00 Nuevos Soles, el Concurso de Pasacalle también S/ 1,000.00 Nuevos Soles de premio, Concurso de Danzas, Adoración, Matrimonio Masivo, Chimaichi, S/ 1,000.00 Nuevos Soles, Banderolas en cantidad, 04, el precio esta S/ 100.00 Nuevos Soles, S/. 400.00 Nuevos Soles, la Conferencia de Prensa en Lima que también lo van a comentar algunos Colegas, en la ciudad de Lima que es muy importante también, S/. 1,000.00 Nuevos Soles, la implementación para el Pato Mayor S/ 200.00 Nuevos Soles, Decoración de Escenario S/. 350.00 Nuevos Soles, Gallardete para los premios S/ 150.00 Nuevos Soles, Gasolina S/ 100.00 Nuevos Soles, Bidones de Agua, S/ 25.00 Nuevos Soles, Vasos Descartables S/ 20.00 Nuevos Soles, Refrigerio para la Retreta S/ 200.00 Nuevos Soles, Concurso de la Yacutera S/ 300.00 Nuevos Soles, Spots Publicitario S/. 200.00 Nuevos Soles, haciendo un total de S/ 7,795.00 Nuevos Soles, esto es al menos el presupuesto, la Comisión en coordinación con el Sr. Benjamín MORI estamos tratando de conseguir algunas donaciones también para disminuir, entonces sería esto lo que traemos a la reunión y antes también quisiera escuchar también, ayudar a la fundación al Dr. Delfor, al Sr. Benjamín y a los integrantes de la Comisión también".

Siendo las 06.31 P. M. el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ solicita permiso por unos minutos y encarga la mesa de conducción al Sr. Regidor, Abog Mario H.MAINETTO RAZZETO".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, agregó : "La preocupación que la Fiesta Patronal de la Santísima Cruz de los Motilones está sufriendo también menoscabo dentro de lo que significa culturalmente, la expresión de participación, principalmente vemos en Tarapoto, ya vemos que incluso en años anteriores había gran concurrencia de cabezonías, hoy en día solamente han quedado tres cabezonías vigentes para poder promocionar estas fiestas, es necesario que la Municipalidad Provincial como ente promotor genere el fomento de esta fiesta patronal, cultural y religiosa, porque esto incrementa los valores culturales de un pueblo, y para ello es necesario de la participación de la Municipalidad a través de lo que pueda significar la conducción de estas fiestas en coordinación con los diferentes cabezones, para ello incluso esta programación, este año incluye algunas novedades de lo que significa por ejemplo los concursos que se van a realizar, hay un concurso novedoso que viene a ser la Carrera de la Yacutera, que es más que la significación de las mujeres que pueden llevar agua o chicha en la cabeza, entonces va a ser digamos, revalorar digamos algunas costumbres que antes veíamos digamos como rutina, para ello también se ha incorporado dentro de esas actividades, Conferencias de Prensa en Lima, en Moyobamba y por supuesto digamos en Tarapoto, las conferencias de prensa en las diferentes instituciones fuera de Tarapoto tienen como objeto de promocionar exteriormente lo que pueda significar la promoción de esta fiesta tradicional en Tarapoto, entonces para ello incluso se ha buscado las alianzas con otras entidades como DIRCETUR, PROMPERU, a efectos digamos de poder generar mayor expectativa y concurrencia, dar el valor e importancia de lo que pueda significar la fiesta de lo que tradicionalmente recordamos todos los años a partir del mes de Julio, eso digamos fundamentalmente quiero agregar al Informe realizado por el Presidente de la Comisión Especial de Fiesta Tradicional el Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, opinó : "Sr. Presidente para detallar un poco en lo que consiste la Conferencia de Prensa o más en qué consiste, sino el objetivo, nosotros tenemos también como parte de las Comisiones que se han formado y de la que integro también que son las festividades de la fiesta de San Juan y en cada una de estas actividades estamos tratándole de ponerle mucho énfasis en lo que es el rescate de las nuestras afirmaciones culturales, entonces esa conferencia de prensa en esos lugares van a servir para difundir, para promocionar las alternativas turísticas que tenemos en nuestra localidad, tanto para las festividades de San Juan como también para la fiesta de la Santa Cruz de los Motilones y también el Aniversario de Tarapoto, como poner en vitrina a nuestra ciudad y promocionar bastante lo que es nuestras tradiciones y costumbres".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUJANAMA LINAREZ, acotó : "Sí, algo que preocupa aquí en Tarapoto, hasta el 2003, 2006, habían bastantes cabezonías, por ejemplo el Renaco en la Circunvalación, el Tambo que era en el Jr. Grau, el Trapiche que era frente al 09 de Abril y el otro que era en Martínez de Compagñon, yo creo que falta un poco promover para que todos los barrios puedan tener, porque del 2003 – 2006 no ha sido fácil organizar a estas personas, se visitaba a ellos para promoverles, hoy en día solamente existen tres cabezones, Shapra, Meremcumbe y la Muralla y el presupuesto que están presentando el Presidente es bastante austero, porque ustedes saben que hacer ese tipo de actividades, no solamente es de S/. 7,000.00 Nuevos Soles, sino mucho mas, pero se ha puesto estos montos con la finalidad que se puede ver, si puede haber auspiciadores, lo que dice la Colega Rosa como Regidora, miembro de la Comisión, es cierto de que muchas cosas estamos perdiendo ya, las costumbres de Tarapoto y de verdad felicitarle a este señor, al personaje Shicshi, que él ha tenido esta idea de hacer el concurso de las Yacuteras y quienes hemos vivido acá desde muy tiernos, hemos visto como ha sido el desenvolvimiento en el Achual cuando se iba a hacer cola y muchas veces en el fondero, nos quitábamos para hacer la cola, rompiéramos tinajas, los potos que era el wingo, todas esas cosas hemos recordado, eso son los términos de nuestras jergas acá que no se debe olvidar, porque mucho la juventud ya no sabe esas cosas, entonces revalorar las costumbres es importante no?, incluso había la idea de que algún cabezón ponga pues la bebidas un poco que tienen los términos como es la mulasupi, que es el ventisho o huarapo creo, entonces son cosas que de verdad hemos perdido ya esas costumbres y felicitarle pues al personaje Shicshi que él se ha comprometido en hacer este concurso de la Yacutera y realmente los actores que están llegando o poniendo estos tipos de cosas es para felicitarle porque hay que rescatar y hay que hacer pues lo que eran nuestros antepasados, lo que era Tarapoto".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, Complementó : "Se ha considerado el 16 de Junio la Conferencia en la Ciudad de Lima para también motivar la programación que está haciendo, la fiesta de San Juan y el 28 de Junio en Moyobamba la Conferencia de Prensa".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, opinó : "Considero que el presupuesto es bastante austero y considero también que se lo debería aprobar, porque también es importante que la Municipalidad Provincial se involucre en estas actividades y como decíamos al principio, tiene que haber voluntad política en estas actividades para ver cómo y de qué manera promocionamos lo que es para nosotros, no solamente una fiesta, sino también que tiene que, tenemos que ir viendo cual va a ser la marca en este caso de Tarapoto, por ejemplo hay algunas provincias que ya tienen actividades bastante específicas y eso es sus marca de las provincias, entonces nosotros nos consideramos una Ciudad Comercial, nos consideramos una Ciudad Cosmopolita, pero cuál es la marca, o sea que es lo que vamos a vender nosotros como provincia,



entonces creo que hacia allá tiene que ir también nuestro esfuerzo y además también de esa manera podemos fortalecer fuertemente la Comisión de Educación y Cultura, porque estas actividades tienen que ver justamente con esta Comisión y también deberían estar implementadas a partir, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, yo creo que todo este esfuerzo que se está haciendo en este primer año, en el segundo año debemos trabajar con más tiempo y con mejores actividades y pensando ya en una marca mucho mas, que no solamente sea comercial sino también que sea un identikit de la Provincia".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, dijo : "Un ingrediente también que nos presenta esta fiesta, es que esta contenido el ingrediente de instrucción social, definitivamente vamos a convocar a todos esos sectores que normalmente no participan y están relegados digamos en la sociedad, a las personas con discapacidad fundamentalmente estarán participando digamos en esta fiesta y también la tercera edad, se está programando convocar a estos sectores que normalmente digamos le relegamos, no lo consideramos, es conveniente que la participación y la inclusión social se haga presente también en estos actos y por otro lado también es la presencia dentro de los actos previstos de la Feria Expo Amazónica 2011, el cual va a reunir a un gran número de personas que vienen de diferentes puntos del país a esta actividad comercial, más que comercial va a significar presentar la marca de lo que significa Tarapoto, por otro lado aquí en esta Feria Expo Amazónica 2011 las entidades que están organizando, hay una fuerte inversión, alrededor de más de S/. 300,000.00 Nuevos Soles que se está invirtiendo alrededor de esta actividad, entonces vale la pena ponerle todo el énfasis y fundamentalmente en su momento estaremos convocando y avivando lo que pueda significar la participación desde los representantes de la Municipalidad Provincial de San Martín hasta las personas que deben participar según la programación establecida por la Comisión".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, señaló : "Habría que darle la forma adecuada respecto al presupuesto que es lo sustancial, en tanto no hay presupuesto no se puede hacer nadas, si lo aprobamos o no lo aprobamos, que dice el pleno, por unanimidad, el pleno determina que se apruebe el presupuesto de S/ 7,795.00 Nuevos Soles para la Fiesta Patronal El Triunfo de la Santísima Cruz de los Motilones 2011".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **APROBAR** el Plan de Actividades de la Comisión Especial de la Fiesta Patronal "EL TRIUNFO DE LA SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES".
- 2º **APROBAR** el Presupuesto del Plan de Actividades de la Comisión Especial de la Fiesta Patronal "EL TRIUNFO DE LA SANTÍSIMA CRUZ DE LOS MOTILONES".

QUINTO: Pedido del Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, que el Gerente Municipal informe sobre el Proceso de Adjudicación de Cemento Portland y las razones del porque de la Convocatoria para la Adquisición de Cemento Tipo 1, y se terminó adquiriendo del Tipo C.O.

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifestó: "A los Srs. Regidores por una cuestión formal, yo hice el pedido en mi condición de Regidor, en este momento estoy reemplazando al Sr. Alcalde, no sé si puede venir a este lugar a ocupar el cargo de Alcalde para yo ocupar mi cargo de Regidor y poder sustentarlo".

Siendo exactamente las 6:48 p.m. el Sr. Alcalde Walter GRUNDEL JIMENEZ retorna a su escaño y el Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, sustentará su pedido".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, sustentó : "Sr. Alcalde, simplemente es solicitarle un informe al Gerente General, como se ha sustentado en el pedido de que la Adjudicación de Menor Cuantía fue del producto Cemento Tipo I, en una cantidad de 860 bolsas, pero tengo entendido que se adjudico, porque de acuerdo como nos entregó acá este documento el Jefe de Logística dentro de los procesos adjudicados, aparece que no es el Cemento Tipo I, que es un Cemento Especial, sino que resulta ser adquisición de Cemento Portland, que viene a ser el cemento CO, que es el cemento que tiene menos valor y es otro tipo de cemento que en buen romance que decimos acá, el cemento común y corriente que lo encontramos en cualquier sitio, considerando que este cemento que se lanzó a adjudicación no existe en el mercado y eso quedó confirmado en la reunión que tuvimos los Regidores Oficialistas, no todos, no estaba si más no recuerdo el Ingº José Luis NAVARRO, el Sr. Delfor PONCE y Rosa PAREDES creo que tampoco estuvo, Julián VASQUEZ no estuvo, entonces los que estuvimos nos informó el Señor de la Oficina de Logística y Almacenes, Carlos GARCIA, de que si no había ese producto en el mercado se podría receptionar el producto, el CO que es el Portland, nos pareció que eso no era correcto, porque el lanzamiento era de Tipo I, un cemento especial y no se podría receptionar un cemento distinto de menor valor, entonces tengo entendido el por qué, que es lo que ha pasado, porque no se anuló esa adjudicación, simplemente quedó convalidada y suspendida para otra fecha hasta que haga, no sé, eso de repente nos va a informar la corrección debida, pero el lanzamiento ya de la adjudicación con día y hora y postores, porque ya no ingreso otro postor después de la suspensión,



entonces han quedado los postores tal cual se había hecho el lanzamiento con un producto con un valor distinto, entonces eso es lo que yo quisiera que nos informe".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, explicó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, ante el pedido del Sr. Regidor Mario MAINETTO, quiero informarles que esta Gerencia Municipal tiene la responsabilidad de monitorear todas las actividades que se realizan dentro de las funciones administrativas y ejecutivas que son de responsabilidad de la Gerencia Municipal conjuntamente con los Órganos de Línea correspondiente, Gerencia de Administración, la Jefatura de Logística y decirles a todos ustedes que la práctica usual nuestra, no es una función vertical ni autoritaria, pero si es una función horizontal de delegación de funciones, en ese sentido, mi Despacho ha recibido sendos documentos a lo que se refiere el Sr. Regidor Mario MAINETTO, procedente de la Oficina de Logística que está a Cargo el Sr. Carlos GARCIA VASQUEZ y que eleva el informe sobre este hecho que se está mencionando, a la Gerencia de Administración con Informe Nº 033, que ustedes los Srs. Regidores tienen a la mano, este informe Nº 033, emitido por la Gerencia de Administración a Cargo del Lic. Carlos BARZOLA TRIGOZO, yo creo que el informe que está en manos de todos ustedes Regidores, se explica por sí solo y quiero informarles que para conocimiento de la Comuna, los procesos que se llevan a cabo para adjudicaciones tienen una serie de cumplimientos y obedece al requerimiento del área usuaria, la Oficina de Logística no actúa mientras no exista un requerimiento del área usuaria, en el proceso de monitoreo hemos observado y voy a dar paso también al Jefe de Logística y luego al Gerente de Administración, se observa por ejemplo la inquietud que esta mencionando el Sr. Regidor Mario MAINETTO en cuanto, porque el tipo de cemento con la clasificación que el esta mencionando y porque no la otra clasificación, hay documentos sustentatorios al respecto, pero también quiero decirle que los procesos que se siguen y se han seguido, están enmarcados dentro de la normatividad vigente, en el caso de que se produzca alguna insuficiencia de carácter técnico, normativo o procesal, es la Comisión que tiene autonomía dentro de los procesos, que plantea las posibles soluciones ante los organismos competentes, eso es en cuanto al proceso que se ha llevado a cabo de menor cuento de adjudicación de bolsas de cemento para la obra del Mercado Nº 03, yo quisiera para puntualizar dejar en primera instancia al Gerente de Logística, para que informe e ilustre a ustedes Señores de la Comuna de qué manera se inicia el proceso de adjudicación que ha tenido un término, el día Lunes que se traslado del día Viernes pasado y que en todos esos procesos de adjudicación, esta Gerencia tiene que informarles y a la opinión publica también, que ha habido un ahorro en 10 procesos que se han realizado, incluido el proceso al cual está haciendo mención el Sr. Regidor Mario MAINETTO de un ahorro de S/. 80,586.63 Nuevos Soles por parte de nuestra entidad, hay adquisición de productos para el Programa del Vaso de Leche, adquisición de Mezcla Fortificada en base a granos, adquisición de Petróleo para ser utilizado en nuestra institución, adquisición de Cemento Portland para ser utilizado en la obra del sistema de drenaje fluvial, Mercado Nº 03, que ha producido un ahorro de S/ 1,372.00 Nuevos Soles, adquisición de arena gruesa, adquisición de 300 Planchas de Triplay, que es la Adjudicación Nº 07, adquisición de Piedra Chancada del Río Huallaga para las obras del Jr. Saposoa, que es la Adjudicación Nº 08, que todavía está para procesar su Licitación y la Adjudicación Nº 09 y 10 correspondientes también a cemento para el mejoramiento del drenaje del Jr. Perú, que se ha realizado hace poco y que ha significado un ahorro para nuestra institución de S/ 10,901.72 Nuevos Soles, adquisición de acero en grado 60, que ha significado un ahorro para nuestra institución de S/. 17,628.68 Nuevos Soles, entonces creo que eso es la mejor forma y la mejor explicación para decir de qué manera se están manejando los procesos de adquisición en nuestra institución, yo dejo en términos ya particulares al Sr. Carlos GARCIA para que explique de manera puntual el tema a la cual se refiere el Sr. Regidor, Mario MAINETTO".



El Sr. Jefe de la Oficinas de Logística, Carlos GARCIA VASQUEZ, explicó : "Sr. Alcalde buenas noches, Srs. Regidores muy buenas noches, respondiendo a la inquietud del Sr. Regidor, efectivamente se convocó el tipo de cemento que el indica, pero como ya lo ha mencionado el Sr. Gerente se hace en función al requerimiento del área usuaria, de fecha 28 de Abril el Gerente de Infraestructura de ese entonces, Ingº Wilson GAMBOA OLORTEGUI hace un requerimiento con Nota de Coordinación Nº 191 y Pedido de Bines Nº 1683, para la adquisición de 860 bolsas de cemento tipo I, de 42.5 kg, en función a eso el área de Logística prepara la convocatoria todo eso, en función al requerimiento del área usuaria, es cierto que ha estado programado, las bases están elaboradas en función a todo eso, se ha convocado de esa manera, pero los comerciantes de la zona también han proformado Cemento Tipo I efectivamente, pero a razón de la observación que ha habido en un momento, porque de Tipo I, porque no el otro, el día de la licitación el Comité Especial en conjunto acordó digamos prolongar la apertura de sobres, no aperturamos sobre ese día, para devolver los sobre cerrados a los postores indicándoles que hay una deficiencia en las bases y queremos corregirlas, no es Cemento Tipo I, es cemento Tipo I-CO y se devolvió con documento, para el día Lunes, ¿Por qué los mismos postores?, porque no se ha declarado nulo esa adjudicación, simplemente se está postergando la apertura de sobres, pero antes de eso, antes de proceder a eso, hicimos una consulta a la OSCE por intermedio del sistema, si es posible o no es posible llegar digamos a esa corrección y si el sistema te aprueba lo haces, sino también hubiera sido digamos quizás un poco complicado hacerlo, hubiera generado grandes problemas, especialmente para el área, pero gracias a Dios el sistema aceptó la fe de erratas y se hizo, se postergó la apertura de sobres hasta el día Lunes, pero con los tres participantes, logrando el día Lunes en presencia de algunos observadores y del Comité Especial adjudicar digamos las 860 bolsas a la Empresa Acero Comercial por un valor de S/. 19.80 cada bolsa".

La Srita. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, dijo: " imagino que ese cambio también se ha hecho teniendo en cuenta un informe técnico, porque si es así también y además si la instancia correspondiente que es la OSCE te da esa



posibilidad, también creo que, no sé si ahí nos podría informar el Gerente de Infraestructura, porque eso también tiene que ver pues con los proyectos de inversión como un requisito preliminar, teniendo en cuenta esas dos cosas".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Javier SINTI FLORES, aclaró : "Para aclarar un poquito la consulta de la Regidora, a raíz de este tema que ha salido con el termino del Cemento Tipo I, en realidad todos son Cemento Tipo I que se utiliza acá en la zona, antes se utilizaba el Cemento Tipo I Mejorado, después pasó al I con Zeolita, que no cumple también las condiciones de acá climatológicas y el último cemento que está saliendo comercialmente es el Cemento tipo I CO, que es el cemento compuesto, a raíz de este pequeño que se ha detectado este error en la convocatoria, se ha solicitado al laboratorio de suelos que hizo el diseño de mezclas para ese proyecto, que es Consultores Arévalo, se le ha solicitado porque ponen un Cemento Tipo I, sin su compuesto y el ha contestado con un documento también que ya se le ha alcanzado el informe también a la Gerencia de Administración y a las áreas correspondientes, diciendo que para el ensayo de verdad ha utilizado el Cemento Tipo I CO, ha sido un error involuntario del Laboratorio de Suelos que le ha contemplado el cemento tipo I, entonces, el área de estudio que pertenece a la Gerencia de Obras, ha tomado ese diseño que elaborado por el laboratorio para hacer el requerimiento al área correspondiente de Logística, pero ese informe está sustentado también con un documento del mismo laboratorio de suelos, entonces para su ensayo ha tomado el mismo cemento que se está adquiriendo en este momento digamos con el Tipo I CO, o sea no ha utilizado el cemento tipo I nomás, sino el tipo I CO para los ensayos correspondientes, entonces ha habido un error ahí involuntario, yo lo considero, de repente ha faltado realizar también de repente el diseño en su momento, es un expediente que del año pasado para esa obra y como se ha solicitado un adicional de presupuesto, porque esa obra ha quedado inconclusa, se ha solicitado material de cemento al área correspondiente".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifestó : "De alguna manera satisface escuchar y que están reconociendo los Funcionarios que ha habido un error por parte de ellos, ahora debemos de darle el beneficio de la duda que ha sido un error involuntario y no adrede, porque se ha prestado para nosotros, se ha prestado a suspicacia que se lance a licitación un producto especial que no existe en el mercado, a un precio de un cemento como es el portland, que es mucho menor su valor, entonces eso ha permitido que se limite la participación de otros postores, es decir, los postores o los proveedores que puedan existir en el mercado de Tarapoto, pudieron estar interesados en la venta de ese producto, pero cuando encuentran que están lanzando un Cemento tipo I, que no existe en la Región San Martín, porque no produce Cemento Rioja y solamente lo produce el Cemento Pacasmayo y que traerlo acá implica por encima de los costos de lanzamiento, obviamente se han desistido muchísimos proveedores de presentarse, lo que no convengo y no estoy de acuerdo, es mi criterio, es mi posición, de que se haya corregido y no se haya anulado esa licitación, para permitir, para que todos aquellos proveedores que existen en el mercado de San Martín, puedan presentarse a esa licitación y no solamente con los dos, con los tres o quienes se han presentado, cuando existió, cuando se lanzó el producto tipo I, cemento especial que estaba, que no resulta negocio para ningún comerciante o proveedor de cemento, entonces eso a mí no me parece correcto, es mi posición, es mi criterio, no entiendo mucho, pero para que el lanzamiento del producto realmente llegue a los mercados que quieran ofertar ese producto en general a todos y se pudo haber logrado una competitividad mejor, para que esto sea transparente, ese es la idea, que la gestión de usted Sr. Alcalde, por todos los cinco costados que pueda véselo y cuando se trate de vender productos no se vea ensombrecido por nada, por eso yo dije y hemos conversado con algunos Regidores, que no vamos a permitir errores de esta naturaleza si es que realmente se preste a suspicacia, doy el beneficio de la duda a los Srs. Funcionarios, a los responsables de esto, de haber puesto un valor por debajo de lo real y más aún cuando nos ha terminado reconociendo el Jefe de Logística, que si no hay ese producto van a recibir otro producto más barato, más aún, mas suspicacia, entonces esto es lo que nos ha motivado sustancialmente, porque eso es nuestra labor fiscalizadora, entonces lo que queremos es cuidarle la imagen del Sr. Alcalde y cuando nosotros hablamos de cuidar la imagen del Sr. Alcalde, es porque en la campaña política nosotros nos hemos comprometido de hacer una gestión transparente y limpia y no es solamente el Sr. Alcalde esta comprometido con eso, estamos todos los Regidores que hemos comulgado en aceptarle la invitación de formar parte de su lista y eso ha sido una bandera de lucha en la gestión, eso es lo que hemos enarbolado nosotros y por eso nos preocupa cuando hay pequeñas suspicacias y no se quiera hacer una cuestión de estado cuando se busca cumplir con nuestra función".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, opinó : "Hay pedidos también que guardan relación con este tema, ahí se verá pues que en todo caso el incidente que nos informan, no está tipificado como atribuciones y funciones de los Regidores como nuestro rol de fiscalizadores, es otro pedido entonces ahí se verá".

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, preguntó : "Yo quiero consultar a la Gerencia, acá dice que se ha adjudicado 5,334 bolsas de cemento, pregunto, esas bolsas son las mismas del Cemento Portland Tipo I-C o II o la Tipo I nada mas, entonces teniendo en cuenta que estos expedientes son del año pasado".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Gerente Municipal sobre el Proceso de Adjudicación de Cemento Portland Tipo I-CO para la obra "Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial en el Sector del Mercado N° 03" en el Distrito de Tarapoto.



SEXTO: Pedido del Sr. Regidor, Abog. Mario H. MAINETTO RAZZETO, que el Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, informe sobre el avance físico y porcentual de la obra: "Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial del Sector Mercado N° 03 del Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, mencionó : "El pedido lo dice todo, nada mas es escuchar".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Javier SINTI FLORES, sostuvo : "EL Avance Físico hasta el 15 de este mes de Mayo ha sido un 95%, que ha sido hasta el Domingo pasado, pero hasta la fecha ya tenemos un 98 o 99% podríamos decir, por que esa obra ya se está culminando hasta el día Martes, ahí estaríamos llegando a un 100% ya a la culminación de la obra".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, preguntó : "¿Cuanto ha sido el requerimiento de toda la ejecución de esta Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial del Sector Mercado N° 03?, ¿Cuántas bolsas de cemento se ha necesitado para llegar al 100%?".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Javier SINTI FLORES, contestó : "Bueno, ahorita no tengo la relación de insumos, es un pedido actual, pero en este año se ha hecho un Expediente de Deductivos y Adicionales, como es una obra que ha quedado inconclusa de la gestión anterior, ha sido abandonada prácticamente, se ha hecho una análisis de unos deductivos, deductivos le llamamos a los materiales que se ha encontrado digamos en obra y los adicionales de los materiales que faltaría para la culminación de ese proyecto, entonces se ha hecho un deductivo y un adicional, en la cual nos corresponde solicitar al área de presupuesto alrededor de S/. 43,000.00 Nuevos Soles mas y dentro de las cuales estaba la adquisición, parte de los S/. 43,000.00 Nuevos Soles lo que corresponde a cemento y otros insumos que están dentro de ese Expediente de Adicionales y Deductivos, no le podría dar una cifra exacta pero si gustan yo les puedo alcanzar posteriormente la cantidad de cuanto de cemento se ha empleado o cuanto de cemento está considerado en el expediente técnico".



El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, preguntó : "Una última pregunta nada mas, si estamos en el 95%, significa que el día Lunes que se ha adjudicado las 860 bolsas de cemento, representa que el 5% faltante es para cubrir al 100% , las 860 significaría que estaría cubriendo ese 5% faltante?".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Javier SINTI FLORES, respondió : "Ese avance del 97 al 98% ya estaríamos culminando el día Martes al 100%, o sea ahorita va haber un sobrante de cemento que eso tiene un control del área de almacén, la cantidad no le podría dar exactamente pero ya será algo de, sea ha dado como 400, se continua vaciando las tapas pero algo de 300, 350 más o menos será el saldo del monto total".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, opinó : "Yo estuve en Auditoría y estaba viendo las compras que han hecho más o menos en Octubre o Noviembre del 2010 de una cantidad de cemento, entonces yo me apersoné al Ingeniero, le dije, Ingeniero hay una factura que han comprado tantas bolsas de cemento, pero yo creo que no han utilizado todo ese cemento, la lógica me dice, yo quisiera que usted haga un informe, porque ¿Dónde está ese cemento?, se supone de que al comprar en esa fecha ya no lo han utilizado, entonces quien es responsable, eso me ha preocupado, yo he estado haciendo un seguimiento, aunque les parezca mentira yo estoy detrás de todo, de muchas cosas, porque nuestra función es eso, porque me he enterado, una factura por aquí, otra factura por allá y me ha interesado cuando he visto una factura bien gruesa por una cantidad de bolsas de cemento, pues en un mes que no lo pueden haber terminado en la fecha que han comprado, eso yo fui a decirle al Ingeniero, me manifestó lo que está diciendo él, pero yo le dije, Ingeniero, para que el Alcalde tenga idea de lo que ha pasado, usted me hace un informe, para ver y denunciar donde esta ese cemento, porque no lo han utilizado en la fecha, yo eso quiero que me aclare".

El Sr. Regidor, Emp. Julián VASQUEZ RAMIREZ, señaló : "Sr. Presidente, para responder una pregunta que hizo el Regidor MAINETTO, ese presupuesto analítico lo hizo lo hizo el Ingº GAMBOA si es que quieren saber, de ahí proviene, habría que preguntarle a él por que ha pedido mucho, de repente tenía otros intereses también si hablamos de suspicacias".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, corroboró : "Yo quiero corroborar lo que esta diciendo el Regidor Julián VASQUEZ y la inquietud de la Regidora Astorgia y el respaldo al Gerente de Infraestructura, el Ingº Javier SINTI, esta gestión y esta administración está solucionando, esta enderezando entuertos y hay ene casos que se están viendo en el área de Abastecimiento desde el mes de Enero, eso quiero señores Regidores que conste y a la opinión pública que nos está viendo y nos está escuchando, yo no quiero entrar a enumerar una serie de cosas que el equipo que trabaja con la Gerencia Municipal ha ido justamente detectando una serie de irregularidades y que esto tiene conocimiento las instancias competentes, la Oficina de Control Interno y de aquí yo hago un llamado a la Oficina de Control Interno para que se ponga las pilas y nos diga cómo están los procesos de investigación, no solamente de las obras que ustedes están con tanta preocupación, también le invoco a la OCI que acelere el tema en cuanto a los posibles y supuestos desfalcos que se ha



producido en la gestión anterior y que tiene una correlación con nuestra gestión en cuanto a los desfaldos de los tondos de los impuestos y los tributos que paga la Ciudad de Tarapoto, me estoy refiriendo a los S/. 2'000,000.00 de Nuevos Soles, **LA CIUDAD DE TARAPOTO HA SIDO ASALTADA DURANTE 5 AÑOS**, y bajo ese mismo sistema y bajo ese mismo esquema se quiere seguir asaltando o se ha pretendido querer seguir asaltando a la Ciudad de Tarapoto desde el mes de Enero y vamos a decirlo con bastante transparencia y claridad en defensa justamente del Sr. Alcalde, Don Walter GURNDDEL, quien justamente ahora dice, hay que protegerlo, si pues, pero hay que protegerle no solamente desde el punto de vista de un deseo, sino hay que protegerle con hechos concretos, haciendo un monitoreo, un seguimiento y detectando justamente donde están las irregularidades y esta gestión si lo ha hecho en dos veces, justamente estamos, hemos iniciado después que ha empezado en Enero y aquí está justamente y lo que dice el Regidor Julián VASQUEZ, quien hace los analíticos, quien formula los pedidos, oiga, si yo hago un proyecto, si hago una estimación, si hago un mal cálculo, yo puedo pues permitirme un 5% para arriba o para abajo, pero no pues un 50, un 40% para arriba ni para abajo, eso señores tiene que investigarse y tiene que haber responsables, si eso estamos queriendo defender, ya lo dijeron el tema de que esto ha sido justamente generado con el anterior Gerente de Infraestructura, el Ingº GAMBOA y nosotros no vamos a permitir sobrevaloración de las obras y ahí está justamente también para investigar las obras que se han hecho, todas las actividades del estadio y para la opinión pública y para la población de Tarapoto que nos está escuchando y la Provincia de San Martín, yo digo, si nosotros estamos demostrando con hechos que solamente en 10 procesos de adjudicación, en menos de dos meses se está ahorrando S/. 80,000.00 Nuevos Soles, eso es justamente la transparencia que nos ha impuesto y nos ha indicado que debemos de seguir por parte del Sr. Alcalde don Walter GRUNDEL y muy bien lo ha dicho, "**NOSOTROS METEREMOS LA PATA PERO NO LA MANO**" y ahí está la registrado, seguiremos de repente cometiendo errores, pero esa obra que no se ve, es intangible, esa obra del Sr. Alcalde justamente lo estamos cumpliendo con la demostración de estos procesos de adjudicación, donde está la sospecha, donde está justamente el tema de la suspicacia, está bien, la fiscalización está bien, perfecto, lo aceptamos nosotros como Funcionarios de línea, pero lo que no aceptamos y no vamos a aceptar la intromisión porque el entorno, la suspicacia, la sensación que tiene la población es justamente que esto parece algo teledirigido, ¿para qué?, para que los Funcionarios estén permanentemente en ascuas, permanentemente estén cuidándose las espaldas en un término mas allá de lo normal, en un escenario altamente conflictivo, eso señores Regidores tengan la plena seguridad, mientras esté en el cargo de Gerente Municipal trataremos y haremos los esfuerzos por indicación del Sr. Alcalde don Walter GRUNDEL, que los procesos sean transparentes haremos un esfuerzo, para que no se sobre valoren las obras y justamente seguiremos persiguiendo que nuestra institución como lo venimos haciendo continúe ahorrando en estos procesos de adjudicación y los que vienen posteriormente, Muchísimas gracias".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, manifestó : "Si como dice el Gerente que viene de atrás esta irregularidad y donde también se comete otro error, viene la pregunta, ¿Por qué no se pudo evitar lanzar una cantidad de cemento que realmente no lo es a sabiendas, porque era fácilmente perceptible que el día del lanzamiento se nos dice que ya estábamos en el 97% o el 95% de avance de la obra, entonces qué sentido tenía que ha sabiendas que ya estábamos al final de la ejecución de la obra, se termine pidiendo 860 donde a todas luces era demostrable y era perceptible que existe un error o una excesiva solicitud de cemento y se pudo haber corregido eso para evitar que nos este sobrando cemento, o sea no sé cómo funciona eso, si nos están diciendo 95, 97% de avance de obra, vísperas o el día del lanzamiento de menor cuantía se pide 860 y esa no va a ser utilizado, ¿Por qué no se ha pedido lo que realmente se necesita?, para no tener ese problema de sobrantes".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DIAZ, replicó : "Sr. Alcalde, por favor, Srs. Regidores, acá lo que se está pretendiendo es confundir a la opinión pública, esa es la intención y me estoy dirigiendo a la población de Tarapoto, esa no es nuestra función Sr. Alcalde lo que está mencionando el Regidor Mario MAINETTO, nuestra función es ejecutiva, cumplir con las obras, menos entrampamiento, lo que está reclamando el Sr. Regidor Mario MAINETTO tiene que ver con la Oficina de Control Interno, eso es una cosa totalmente distinta y diferente a lo que nosotros como funcionarios y para opinión pública y para la población de Tarapoto, será esta entidad quien en el presente y en el futuro después del año o después de 04 años determinará responsabilidades, mientras tanto la Gerencia Municipal ha cursado en todos estos procesos a la Oficina de Control Interno, Asesoría Jurídica a la Procuraduría de nuestra Institución y a la Comisión de todos los Regidores todos estos eventos, no es Sr. Alcalde nuestra responsabilidad decir o señalar cual son las responsabilidades que se están cometiendo, hay un pedido, será la Oficina de Control Interno, si hay sobrantes lo que le preocupa al Regidor Mario MAINETTO de una obra que se inició alguna Gerencia y estuvo mal programada, hay que detectar que eso se reprograme a otra obra, eso es lo importante, pero no es nuestra responsabilidad decir quién es culpable o no o donde está el cemento, por supuesto tiene que haber un monitoreo y decir, muy bien qué pasó con esto, hay muchas cosas y muchos materiales que no aparecen en cancha y eso Sr. Alcalde lo tenemos que notificar, lo tenemos que decir a través de las Gerencias correspondientes y le tenemos que poner en el Órgano competente, no es nuestra responsabilidad, sino seríamos pues Oficina de Control Interno, Muchas gracias".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, dijo : "Doy por recepcionado el informe, porque eso es lo que yo quería escuchar".



La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, opinó : "Yo quiero decirles a los colegas Regidores, yo siempre coordino con el Gerente Municipal, con el Gerente de Administración, con Logística, incluso con Personal cuando algo me entero y yo subí al segundo piso a averiguar al Sr. YATACO que es el Jefe de OCI, un poco preocupada porque alguien me dijo, Sra. Astorgia, ustedes que son de la bancada, ¿Qué están haciendo hasta ahora?, han dicho que hay un montón de corrupción y no hay nada, entonces con esa preocupación yo subí a decir al Sr. YATACO, quiero saber cómo Regidora, cuando y en qué momento vamos a saber que ha pasado, si ha habido algo o no ha habido algo de mal manejo, Sra. TUANAMA téngalo por seguro que a fines de este mes de Mayo estoy haciéndole entrega del informe, para que a su vez el Alcalde actúe con las recomendaciones y con los hallazgos que se ha encontrado, pero también quiero pedirle a usted y eso lo he comunicado al Sr. Gerente y al Administrador, estoy sumamente preocupado me dijo así, porque esta oficina no me brinda garantías en la documentación, porque va a haber problemas muy graves y nada raro sería que me saquen documentos de acá, porque mira como esta, entonces yo les he transmitido a ustedes esa preocupación, no me dejan mentir, para que a su vez ustedes implementen en resguardo de la seguridad de los documentos donde han encontrado hallazgos, por tanto quiero que quede constancia en el Concejo, en el Acta, de que he transmitido mi preocupación de lo que se está haciendo como Regidor, por otra parte es cierto que esas facturas han comprado en esa fecha el cemento, no se sabe donde estará, si lo han utilizado, no sé, pero este determinará el Control Interno que es su función, yo no me he dormido, he estado en todo las áreas, coordinando, monitoreando, porque eso es nuestra función, a veces al Alcalde no le digo nada para no darle tanto problema, mas problema de lo que tiene, entonces con ustedes coordino toda la información y los hallazgos que se encuentra y que algunas cosas yo lo mantengo en reserva, por lo que no podemos aligerarnos así fácilmente de hablar, mientras el área correspondiente no dictamine o no recomiende si ha habido o no dolo, nada mas".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el informe de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, y Gerencia Municipal sobre el Avance Físico y Porcentual de la obra: "Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial del Sector Mercado N° 03 del Barrio Huayco, Distrito de Tarapoto".

SEPTIMO: Pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario. TUANAMA LINAREZ, que se adquiera un Equipo de Sonido para la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sustentó : "Yo Sr. Alcalde, Srs. Regidores, yo me he permitido hacer un seguimiento del año 2010, cuanto se ha gastado en alquiler de este equipo, sale más o menos una suma de S/. 8,000.00 y tantos Nuevos Soles y me he preocupado en este año cuanto han presupuestado, está presupuestado un aproximado de S/. 5,000.00 Nuevos Soles y en este primer trimestre ya se ha gastado S/. 950.00 Nuevos Soles, sumando las actividades que va a ser hasta Diciembre, sale como S/. 8,000.00 o S/. 9,000.00 Nuevos Soles, por eso me he permitido Sr. Alcalde, Srs. Regidores, hacer este planteamiento porque al comprar un equipo vamos a ahorrar, pienso yo así y así tiene que ser, porque eso de estar alquilando y creo que este equipo debe estar manejado por Imagen Institucional y habrá un responsable que se yo y eso quiero que por favor tomen atención, de que se de por aceptado este pedido, depende de ustedes".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y considerando la necesidad de un Equipo de Sonido para las diversas actividades programadas, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **APROBAR** la adquisición y/o compra de un Equipo de Sonido para uso exclusivo de las diversas actividades programadas por la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.
- 2º **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Logística, hacer las cotizaciones y adquisición respectiva.

OCTAVO: Pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, que el Concejo autorice formar Comités por calles o manzanas en el Cercado de Tarapoto.

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sostuvo : "Si Sr. Alcalde, colegas Regidores, yo he visitado a varias cuadras donde están pésimas las calles, conversando con los moradores me dicen, Sra. Astorgia porque no nos organizan como antes hemos sido organizados por calles y manzanas para el desarrollo de nuestras cuadras y hay una gran aceptación de diferentes cuadras que no están asfaltadas, de organizarse para que ellos a su vez puedan trabajar organizadamente y también eso le sirviera para su Seguridad Ciudadana, el planteamiento que hacen los moradores y moradoras es muy positivo, cuando ya tienen el Comité van a pedir el reconocimiento al Sr. Alcalde, pero para eso hay que trabajar la Comisión de Desarrollo Local con el área correspondiente de la Gerencia para estar, porque la Ley Orgánica de Municipalidades en su numeral VI dice que los Regidores deben de tener contacto con las organizaciones y la población para llevar al Concejo el pedido y resolver y dar solución a sus problemas, por eso Sr. Alcalde y Colegas Regidores, es necesario que se organicen, porque un pueblo organizado puede hacer muchas cosas y un pueblo que no se organiza no se puede trabajar, porque a quien le citas, con quien coordinas, por eso Sr. Alcalde es mi inquietud de trabajar en eso, la Comisión de



Desarrollo Local en coordinación con la Gerencia correspondiente para formar estos comités y se empiece ya pues con ellos para hacer cunetas o arreglo de calles, que se yo, salvo que hubiera mejor parecer".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, informó : "Sr. Alcalde, yo más bien quisiera informarle a la colega Astorgia, de que ya se viene haciendo ese trabajo porque de las cuadras del Jr. Ricardo Palma de la 10 a la 15, ya se han organizado y ya han formado incluso una Comisión de todo ese conglomerado de cuadras para que puedan funcionar como Comités de Desarrollo y están participando, es más, en el Presupuesto Participativo, pero de todas maneras que haga llegar el Gerente de Desarrollo Social entonces el informe".

El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "Yo he conversado hoy día con el Gobernador y me ha dado una propuesta muy interesante, los Comités de Desarrollo pueden estar también vinculados con el Comité de Seguridad Ciudadana, para implementarlos y darles una sirena que ellos mismos pueden comprarlos, para que ellos a la hora que suena la sirena sale la gente organizada y atrapen al delincuente".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, opinó : "Al margen de conformar comités, que la Municipalidad incorpore un Registro de Comités de Calle, un registro, en ese registro vamos a saber completamente que calles van a estar organizadas y cuál va a ser su junta directiva, cosa que va a permitir coordinar directamente y tener de manera orgánica, saber quiénes son las personas que están conformando los diferentes comités y juntas, que se conforme un registro".

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, agregó : "Es necesario designar a un responsable, para que haga un seguimiento a ese trabajo, porque es un trabajo diario que tienen que hacer, entonces designar del área de la Gerencia de Desarrollo Social para que haya una persona designada y haga el trabajo, porque es un trabajo que tiene que hacer diario, de hormiga".

El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "La Gerencia de Seguridad Ciudadana, espero que el Gobernador ya entra a colaborar como Gerente de Seguridad Ciudadana, porque necesitamos una persona que tenga interés por trabajar por la ciudad".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, dijo : "Yo creo que esa idea Sr. Alcalde es muy buena, que viene a colación lo que en algún momento también se había propuesto lo que es el Sistema de Seguridad Ciudadana conjuntamente con los motocaristas, pero es el mismo espíritu o que estamos hablando, quizás esto mucho mejor en el sentido o puede formar parte paralelo con lo otro propuesto por cuanto los comités que están debidamente organizados estos comités que hace referencia y nosotros sabemos que y eso lo sabe la Sra. Astorgia, con mas razón que nosotros, que hay un sin número de comités que ya están formados, que simplemente de repente es cuestión de activarlos y eso va a facilitar la cosa, creo que es una buena iniciativa".

El Sr. Gerente de Desarrollo Social, Mauro TRIGOZO PAREDES, mencionó : "Sr. Alcalde, efectivamente tenemos varios comités que están formándose hasta ahorita y hay interés de la misma población y uno de los motivos es justamente el tema de la seguridad ciudadana, el otro Sr. Alcalde es de que no solamente vean sus obras, sino que cuando se realice las obras, ellos lo mantengan a las obras, o sea cuidan, o sea post obra ya ellos mismos, porque de todas maneras, por ejemplo una vez que se pavimente o se haga una obra, una calle, los carros vienen y hacen mal uso de esas obras que a ellos les ha costado también por el sacrificio que han puesto, entonces en función a la organización de estos comités ya ellos van a ser los propios vigilantes también del mantenimiento de esas obras y lo otro es de que en este proceso uno de los objetivos que hemos encausado es que se formalice los comités, hay varios comités, nosotros tenemos ya Sr. Alcalde para contestarle al Dr. PONCE, que hay ya un registro y se está formalizando mayormente a los comités, falta si mucho y están yendo la gente para poder conformar, eso sí habría que tener un poco mas de apoyo, tenemos solamente dos promotores lo que es participación ciudadana, necesitamos tener el soporte social de la población, ahí estamos de acuerdo todos creo".

El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "Hay que formar una Comisión Especial para hacer ese trabajo, porque el Desarrollo Social está saturado de chamba, creo yo".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, añadió : "La Seguridad Ciudadana tiene que estar fortalecido, o sea tiene que haber mayor personal allí, porque las personas que trabajan ahí realizan diferentes funciones, o sea no se dedican solamente a una sola cosa, sino hacen varias, realizan varias funciones y además para ellos no hay horarios, incluso en su momento yo voy a exponer, no hay si quiera consideración hacia ese grupo de personal, entonces creo yo que antes de estar pensando a parte de fortalecer las Juntas Vecinales, de fortalecer los Comités, creo que allí debemos de fortalecer el personal que existe ya en Fiscalización o Seguridad Ciudadana".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ dice que hay que incrementar personal preparado para efectos de una mejor Fiscalización y Seguridad Ciudadana.- "Con el Gerente Municipal hay que ver la forma como, la forma legal de implementarle



con un vehículo y con un camioncito para hacer los operativos y buscar el personal necesario, porque prácticamente no tienen más personal, hay que ver si hay presupuesto para realizar eso".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, sostuvo : "Sr. Alcalde, la función de los Regidores dice por ejemplo en su numeral VI, que el Concejo debe tener coordinación con las organizaciones sociales de base y eso es nuestra función de los Regidores y acompañar a los funcionarios en esta cruzada, no nos olvidemos cuando, yo he sido Regidora con Armando, a mí me ha tocado esa tarea y se ha asfaltado las calles y de verdad con un resultado positivo, lo que pasa en esta oportunidad creo que nos están queriendo quitar esas funciones a los Regidores Sr. Alcalde, porque lo manda la Ley Orgánica de Municipalidades, es contactar con las organizaciones sociales de base y ordenar pues nuestra ciudad, no sin antes dejar de que su trabajo de la Gerencia correspondiente nosotros somos complemento de ese trabajo, bien claro dice la ley".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

1º AUTORIZAR a la Gerencia de Desarrollo Social, y Seguridad Ciudadana y Fiscalización la formación e implementación de Comités por calles o manzanas en el Cercado de Tarapoto.

2º La Comisión Ordinaria de Desarrollo Local será parte para la formación de los mencionados Comités.

NOVENO: Pedido de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, que el Sr. Alcalde informe en próxima Sesión sobre los Ingresos y Egresos de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, sostuvo : "Bueno Srs. Regidores, en la próxima sesión ordinaria se le va a ser informado los ingresos y egresos de la Municipalidad, de Enero a la fecha que se ha recepcionado el documento a ustedes".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, manifestó : "A partir de la fecha Sr. Alcalde yo le pido que se cumpla la ley, ahí dice mensualmente, sus funciones que debe informar al Concejo".

El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "Hay que llegar a un acuerdo que mensualmente, un informe tanto de los ingresos y de los egresos, detallados para que tengan información".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

1º APROBAR la la petición de la Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, debiendo el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ informar al Concejo en próxima Sesión Ordinaria los Ingresos y Egresos de la Municipalidad Provincial de San Martín-Tarapoto de Enero 2011 a la fecha.

2º CONFORME al Artículo 20º - ATRIBUCIONES DEL ALCALDE, numeral 15 de la Ley 27972 ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, el Sr. Alcalde, a través de la Gerencia de Administración y Finanzas, deberá informar mensualmente respecto al control de la recaudación de los ingresos Municipales y autorizar los egresos de conformidad con la Ley y el presupuesto aprobado.

Siendo exactamente las 7:45 p.m. entramos en un receso de 15 minutos para efectos de refrigerio.- Siendo las 8:01 p.m. Srs. Regidores reiniciamos la sesión,

DECIMO: Pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos e. GUZMAN RUIZ, que se revise la permuta del predio a favor del Sr. Valerio PAZ REATEGUI.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, sustentó : "Lo que pasa es que esto bajó a Comisión Sr. Alcalde y donde se declara improcedente el hacer la permuta por los causales que ha explicado ya el Dr. GARCIA BALZET, entonces se ha pasado al área correspondiente para que ellos transen ya con el señor, para su compensación indemnizatoria que es lo que le corresponde, hay que aprobar para que proceda".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, señaló : "Porque de la señora RUBIO era procedente y porque esto es improcedente, entonces en todo caso para mí los dos casos deben resolverse en forma conjunta y que Asesoría Legal lo revise".



El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DERIVAR** la presente petición de permuto de predio a favor del Sr. Valerio PAZ REATEGUI y la Sra. Teresa Nélida RUBIO MENDOZA a la Oficina de Asesoría Jurídica para su revisión e informe conforme a Ley.

DECIMO PRIMERO: Pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, que se aprueben los Proyectos de Ordenanza sobre Límites Territoriales.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, sostuvo : "Si Sr. Alcalde, esto también bajó a Comisión recientemente en la última sesión, para aprobar el Proyecto de Ordenanza sobre límites territoriales de cinco centros poblados, que es requisito para que se adecúen, los centros poblados son: Pucallpa, Tunumtunumba, Aguanomuyuna y San Martín de Cumbaza, se revisó en una primera reunión del Comité de Trabajo, se le dio las observaciones del caso, hecha por el Ingº José Luis, que ellos han subsanado estas observaciones y en la última reunión de esta semana se aprobó y de dictaminó para que cada uno salga con su respectiva ordenanza, entonces para lo cual pedimos que se aprueben estas ordenanzas".

El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, manifestó : "Yo creo que habría que poner, llevarlo a una Sesión Extraordinaria conjuntamente con la Adecuación de los Centros Poblados".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, puntualizó : "Si Lo que pasa es que esto es un requisito para que ellos se adecuen y para que puedan presentarse, por eso es la urgencia y está totalmente con informe legal".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **APROBAR** los Proyectos de Ordenanzas Municipales que aprueban los Límites Territoriales de los Centros Poblados de: PUCALLPA, TUNUNTUNUMBA, AGUANO MUYUNA y SAN MARTIN DE CUMBAZA.
- 2º **ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial las acciones tendientes a implementar las Ordenanzas Municipales señaladas.
- 3º **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional la publicación y difusión de las Ordenanzas Municipales indicadas.

DECIMO SEGUNDO: Pedido del Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ, que se apruebe el Proyecto de Ordenanza Municipal que exonera el pago de Autorizaciones de Licencias Municipales vinculadas a la Ejecución de Trabajos en la Vía Aeropuerto-Tarapoto.

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, argumento : "Bajó a Comisión, ha sido revisado y ha sido revisada previamente por las áreas respectivas incluida la de Asesoría Jurídica y ha declarado procedente esto, ya que dentro de las funciones de la Municipalidad está la de exonerar de estos pagos, más aún si se trata de obras de beneficio público, como es el ingreso al Aeropuerto que lo están realizando en este momento el Proyecto Especial Huallaga Central y es procedente, así ha sido declarado por el área legal, esto ha generado también su ordenanza respectiva, entonces estamos pidiendo que se apruebe esto, esto ya ha sido vista en Concejo, en Sesiones anteriores, de acá bajó al Comité donde ha sido evaluado nuevamente y hemos dictaminado que es procedente".

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, dijo : "Para argumentar un poco más el sustento del Presidente de la Comisión y para conocimiento de todos los colegas Regidores, lo que están solicitando es ahí, se van a reubicar unos postes de telefonía que están en la vía, entonces esos postes hay que reubicar para cumplir con el ancho reglamentario de la Av. Aviación, entonces esa exoneración es lo que están solicitando al Municipio para avanzar con la obra, entonces hay que reubicar los postes y esa exoneración de ese pago es lo que están pidiendo".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **APROBAR** el Proyecto de Ordenanza Municipal que EXONERA EL PAGO DE AUTORIZACIONES DE LICENCIAS MUNICIPALES VINCULADAS A LA EJECUCION DE TRABAJOS EN LA VIA AEROPUERTO-TARAPOTO
- 2º **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, y al Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto (SATT) el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.
- 3º **ENCARGAR** a la Oficina de Imagen Institucional la publicación de la presente Ordenanza Municipal.



DECIMO TERCERO: Pedido del Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, que se resalten las Actividades internas y externas que realiza la Municipalidad Provincial de San Martín-Tarapoto.

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, sustentó : "Si Sr. Presidente, Colegas Regidores, Srs. Funcionarios, este pedido lo hice en el sentido de que las críticas en los programas, noticias, en la televisión, en la radio, todo es atacar la labor durante los 04, 05 meses que viene cumpliendo el Alcalde, todo es casi negativo, pero nosotros estamos haciendo, los Regidores, el Alcalde en conjunto, Funcionarios todos estamos haciendo obras de alguna u otra manera y eso no lo hacemos resaltar y si le estamos haciendo resaltar de alguna manera, Imagen Institucional no lo veo con esa emotividad, no le dan el bombazo respectivo, entonces por ejemplo, estando conversando con el Ingº MONTILLA, quien sabe de ello, todo está interno, todo está en el escritorio, los semáforos, los semáforos por ejemplo se están reparando acá en Tarapoto, el electricista me parece del Municipio ya no se dedica solamente a ver una barra y cuando hay trabajo, porque a él le están pagando, entonces las tarjetas, las fichas creo que él los está arreglando, ya no es necesario llevarlo a Lima, pero no sabe nadie lo que están haciendo, entonces a eso yo me refiero, por ejemplo el de los bomberos bueno, no lo he escuchado, se habló nomás, todo lo que se va haciendo o sea hay que hacerle resaltar, que salga en una entrevista que hagan a los Funcionarios, en una entrevista que hagan a los Regidores, claro que algunos lo están haciendo, pero todos debemos hacer, yo por ejemplo hasta este momento no veo tanto la diferencia, yo lo veo entre comillas la oposición, entre comillas porque yo veo la labor que todos están cumpliendo y se basa pues en el apoyo que se debe dar al Alcalde para la mejora de las actividades que se puede desarrollar, entonces en ese sentido yo sugiero de que, así como se está aceptando hacer la difusión por ejemplo con una Conferencia de Prensa de las actividades de San Juan, Fiestas Patronales y Aniversario, con Conferencia de Prensa en Lima, Moyobamba y Tarapoto, así todas las actividades que se realizan que se saquen, que se saque, que se haga ver a la comunidad, que saquen Notas de Prensa pagado o sin pagar, entonces que sepa la gente y que se saque pues algo también de positivo, no solamente achaques a la Municipalidad".



El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, dijo : "Otra cosa que iba a resaltar también el trabajo que están haciendo en el área de Transito con el Sr. MONTILLA, que esas reparaciones de esos semáforos, en la gestión anterior costaban S/. 1,000.00 ó S/. 2,000.00 Nuevos Soles, ahora cuesta pues cada componente vale S/. 2.00 o S/. 3.00 Nuevos Soles miren el ahorro que hay y así mantenemos, ya estamos fabricando las placas que tienen los semáforos que cuestan S/. 500.00 Nuevos Soles, antes costaba S/. 4,000.00 ó S/. 5,000.00 Nuevos Soles, vamos a hacer todos los semáforos construir todo, solamente se va a traer las pantallas que se compran hechas para colocarlas, vamos a tener un ahorro más o menos de S/. 3,000.00 ó S/. 4,000.00 Nuevos Soles, lo que en la otra gestión se gastó un montón de dinero y mala calidad, eso es la ventaja que tenemos, todos buscamos ahorro para el beneficio de la Municipalidad, para que puedan hacer mas obras también, así se trabaja cuando uno tiene interés de hacerlo, para generalmente buscar reducir los costos, tu igual en un negocio cualquier persona busca la economía y eso es lo que estamos haciendo, a veces la gente no entiende y lo interpretan mal y nos golpean por los medios de comunicación".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, indicó : "Sr. Alcalde, la Sra. Genma si está sacando a lo menos yo estoy leyendo algunas notas de prensa, permanente en Radio Tropical, en las demás emisoras los que estamos haciendo un seguimiento, si está sacando".

El Sr. Alcalde, Emp. Walter GRUNDEL JIMENEZ, señaló : "Si está bien, pero lo que falta es mas difusión, en el sentido de algunos spots publicitarios así mas o menos para que vean el trabajo que se está haciendo".

La Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, agregó: "Y no es solamente eso, sino también que hay que dotarles con los implementos necesarios, darle una buena cámara, una buena filmadora, o sea todas esas cosas también hace falta como para poder, un teléfono fijo, un celular, un rpm, porque se realiza varias actividades, pero no solamente es de llamar y ya, eso también tienen un costo".

La Sra. Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, Pdta. Genma PAREDES DEL AGUILA, explicó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, el área de Imagen Institucional, desde que se inició en el mes de Enero y que conversé con el Sr. Alcalde, solamente estábamos trabajando mi persona y el camarógrafo, partiendo de la parte humana, una sola persona no puede hacer el efecto multiplicador de todo, pero sin embargo me doy el tiempo para todas las cosas, hago labor secretariado, bueno de todo, ampliamos el trabajo, periodístico, administrativo, secretarial, de todo hacemos, Oscar como camarógrafo, venimos cumpliendo inclusive sacando los Acuerdos de Sesión de Comuna, hacemos las Notas de Prensa, 06, 07 Notas de Prensa emitimos cada vez, 04 a 05 así mandamos a los medios, los medios de comunicación si nos apoyan, leen las notas, salen en los periódicos, lo que a veces sale dice, dijo el Sr. Regidor, dijo el Sr. Alcalde, son las notas que nosotros mandamos que lo adecuan ellos, ¿para qué?, porque no pueden sacar directamente como una nota de prensa, porque sino los medios de comunicación, en el caso de los periódicos, también les recortan a ellos y todo hay que pagar y para evitar eso nuestras Notas de Prensa salen así de esa manera, hoy les podemos demostrar por ejemplo, el tema de la adquisición del cemento, ha salido en los medios de comunicación, están en los periódicos, el tema también de la marcha, de todo, del bulevard de la paz, ahí el Regidor puede tener en su mano las copias de las Notas de Prensa que nosotros emitimos y que los medios de comunicación lo sacan, de una maneta u otra los medios de comunicación lo leen, desde luego hay personas, hay medios



que también dan duro a la Municipalidad en diferentes aspectos, por un lado lo leen y por otro lo atacan, por otro lado Sr. Alcalde, Srs. Regidores, ya desde el día Lunes se ha incorporado para trabajar en Imagen Institucional, el Colega Anselmo DEL AGUILA, todos los días en la Municipalidad hay muchísimas actividades, felizmente que ya ingresó el, entonces estamos trabajando en equipo y cuando ingresó le dije justamente mi preocupación eso de las críticas y hay que hacerlo con spots, algunas veces los hemos hecho, a la prensa llamamos, le llevamos a los medios de comunicación, lo sacan, lo leen, en todo caso sacar unos spots, hoy día coordinamos justamente eso, elaboro los spots, lo he traído para que los lea el Dr. ZEGARRA, le hice leer también al Sr. Gerente Municipal, los spots que deben salir con las obras, estuvo la Sra. Astorgia, no es que no nos preocupamos, sino todo tiene un costo, estos spots van a tener un costo, porque no nos sacan gratis, llegan diferentes cosas de manera que, cuantas actividades hay, revisamos, Oscar va tal sitio, Anselmo a tal sitio, yo tal cosa, no?, es Anselmo que ha entrado a trabajar".

El Sr. Anselmo LEVEAU DEL AGUILA, manifestó : "Sr. Alcalde, con su permiso y con la venia de la Sra. Genmita, quisiera presentarme a todos ustedes, mi nombre es Anselmo LEVEAU DEL AGUILA, algunos de ustedes me conocen, quisiera brevemente poder agregar algo a lo que dice la Sra. Genmita y he podido observar aquí también dentro de todos ustedes que existe la falta de comunicación de acá hacia afuera y me he dado cuenta que hacen muchas cosas que yo como ciudadano no me he enterado, ni me entero que ustedes estaban compartiendo así entre todos ustedes, pero la comunidad no lo sabe, entonces le estaba compartiendo a la Sra. Genmita desde el inicio que estaba trabajando, hace falta aquí en la Municipalidad un área que este bajo la supervisión de Imagen Institucional que se llama Producción Audiovisual y Desarrollo Creativo, es un área que se encarga netamente de editar los spots acá, sin necesidad de contratar a terceros que también es un gasto de la Municipalidad, lógicamente todo esfuerzo requiere una inversión pero a mediano plazo todo es devuelto y es un ahorro también para la Municipalidad, luego también el tema de hacer las pancartas todo lo que se necesita comunicar de forma audiovisual, que es muy importante para la gestión de ustedes que la comunidad lo conozca, es necesario y me gustaría humildemente que hayamos acordado con la Sra. Genmita que ustedes puedan tomar en cuenta este pedido que hemos hecho, el equipo que ustedes ven ahí que se está grabando no es de la Municipalidad, tampoco le estoy cobrando a la Municipalidad, he puesto al servicio, porque creo que la Municipalidad somos todos también, yo soy parte también, soy ciudadano y estoy contribuyendo con eso, pero a veces los equipos personales también tienen que estar trabajando porque hay que llevar también los frejoles al hogar, entonces yo considero que ustedes puedan opcionar este pedido que se ha hecho a través de la Sra. Genmita para crear esta pequeña área y podamos transmitir en todos los medios en lo posible mas adelante si ustedes pueden contemplarlo tener un programa semanal en algún medio de comunicación para que a nuestra manera sin recortes como dijo la Sra. Genmita podamos transmitir todas nuestras actividades, por favor eso es de una manera humilde que les transmito a todos ustedes, Muchas Gracias Sra. Genmita por el tiempo y Gracias a ustedes también por la oportunidad que me dan de trabajar junto a ustedes".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º APROBAR el pedido formulado por el Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA, referido a resaltar las Actividades internas y externas que realiza la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.
- 2º ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional en coordinación con la Unidad Formuladora, formular el Proyecto de Inversión para la adquisición del Equipo de Sonido, así como para la implementación con los Equipos Audiovisuales pertinentes y necesarios para mejorar la imagen institucional frente a la Comunidad.

DECIMO CUARTO: Pedido del Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, que el Gerente de Administración y Finanzas informe sobre el incidente relacionado a la adjudicación de menor cuantía y que tiene relación con el INFORME Nº 33-2011.

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, sostuvo : "Sr. Presidente, Srs. Regidores, entiendo que el informe Nº 033-2011 debió ser un informe que preliminarmente debería haberse, puesto digamos a despacho y en su estación correspondiente, promovido a Orden del Día, en la medida que no se ha seguido digamos el camino correspondiente, es la motivación principal digamos de pedir un informe al Gerente de Administración, en la medida que el está firmando este informe y el Municipio, la Comuna no puede dejar pasar por alto estos incidentes que definitivamente considero que generan una situación digamos de escándalo podríamos decir, convendría inicialmente se informará sobre estos hechos que lindan incluso con la puesta al margen de las funciones que deben cumplir los Regidores, considero que el Regidor según las atribuciones que otorga la Ley Orgánica de Municipalidades, no debe de alguna forma interferir las acciones administrativas, yo invitaría Sr. Presidente a través de usted a que el Gerente de Administración haga un informe somero sobre estos hechos, que tiene base como el informe Nº 033".

El Sr. Gerente de Administración y finanzas, Lic. Adm. Carlos Sebastián BARZOLA TRIGOZO, sustentó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores buenas noches, Funcionarios, Sr. Regidor, el día 12 de Mayo recibo un informe del Sr. Carlos GARCIA, el Jefe de la Oficina de Logística, en donde me suscribe todos los hechos suscitados en un informe que yo como Presidente del Comité





Especial, en la tarde ya corroboré, efectivamente se había realizado, se ha procedido a lacrar sobre de los postores para que en presencia del Regidor en la tarde se abriera los sobres, cabe mencionar que posterior a eso yo hago un informe el día 17 de Mayo, a raíz del informe que me eleva el Sr. Carlos GARCIA y bueno en donde indico el Artº 34 del Reglamento, donde señala que el Comité Especial actúa en forma colegiada y autónoma, es ahí donde nace mi preocupación y elevo un informe a raíz de los hechos suscitados y yo también como Presidente, verifiqué, corroboré, le hice llegar un informe al Sr. Gerente Municipal adjuntando los sobre lacrados con las firmas respectivas, eso fue los hechos, están informados acá y ya sería cuestión de que ustedes los Srs. Regidores en Comuna acuerden que es lo que van a decidir".

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, señaló : "No está de malo que los sobre vengan lacrados, donde esta lo malo que los sobre vengan lacrados".



El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, dijo : "De acuerdo al pedido, el Gerente ha informado".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivet PAREDES FONSECA, indicó : "Yo si quiero dejar claro que nosotros como Regidores o Regidoras tenemos aquí tres funciones y esas funciones las tenemos que tener así todos los días, recordándonos o recordándoles también quiénes somos y que asumimos, yo creo que ahí de verdad nosotros a veces con el afán de repente de querer hacer las cosas bien a veces cometemos errores, pero eso es una función netamente administrativa y cuando nosotros asumimos una función fiscalizadora, nuestra función no es administrativa y la Ley Orgánica de Municipalidades es bastante claro y no solamente, eso les puede pasar a cualquiera y por eso es importante para todos, la recomendación es que siempre leamos pues nuestra Ley Orgánica, por ejemplo, el hecho de firmar ese sobre, de lacrar ese sobre, ya es un hecho que no nos corresponde y ahí por ejemplo como comités de licitación y de acuerdo a los bienes, o sea se forman sus comités son netamente autónomos, yo creo amigos, Colegas Regidores hay algunos temas que esto no se puede dejar pasar así como no pasara nada también a nivel de la Comuna y esto no lo hacemos, en mi caso yo no lo hago con el afán de perjudicar a alguien o perjudicar al Dr. GUZMAN o a cualquiera de nosotros, simplemente que tenemos que asumir nuestra responsabilidad como tal, entonces algunas veces pues como decimos nosotros, es igual por ejemplo que puede sonar en son de chiste, cuando nosotros hemos salido hacer ese, hemos acompañado a hacer ese operativo, nuestra función no era meternos en hacer lo que está haciendo la Fiscal, la Comisión de Fiscalización y todo, simplemente era acompañar como veedores, es igual que nosotros nos invitán a un proceso de licitación, vamos en calidad de observadores o de veedores y si notamos algún tipo de, o sea cosas que no están bien, alguna anomalía, alguna cosa que no se presta a los intereses de esta Comuna que es la transparencia, que es la honestidad, tiene su conducto regular y además hay la instancia correspondiente que tiene que observar ese acto, entonces creo Srs. Regidores, colegas, estas cosas no deben volver a pasar, porque de una u otra manera se genera, nos generamos entre nosotros y nosotras mismas algún tipo de incomodidad, el uno dice una cosa, el otro dice otra cosa, el medio dice una cosa, el otro medio dice otra cosa y en conclusión, ya estamos mirándonos de otra manera y si tenemos que ayudarnos entre nosotros como Regidores y como Regidoras siendo que un acto o una acción que se va a tomar no está bien, hay que decirle a nuestra colega, sabes que, no está bien lo que vas a hacer o no está bien lo que estas intentando hacer, si alguien comenta lo que quiere hacer, la otra personas o las otras personas que somos nosotros como que somos parte de este equipo, hay que apoyarnos entre nosotros y nosotras, si estamos hablando de un equipo que realmente busca la transparencia, busca la unidad, busca esas cosas, creo que ahí tenemos que entrar fuerte y también empezar a decirnos las cosas como son".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, agregó : "Quiero agregar a lo que señala Karol, no podemos decir simplemente y a mí me admira de verdad la actitud de muchos colegas de decir simplemente hemos dado por recepcionado el informe cuando nos conviene, pero mira yo cuestiono acá el hecho de haber salido a los medios de comunicación, si esto de veras hubieran querido que se tratase así internamente, no se puede pues salir alegremente a los medios de comunicación a ventilar situaciones a veces con verdades a medias, entonces yo si también soy de la idea de que no pueden pasarse por alto, porque definitivamente como también quedan nuestros funcionarios cuando nosotros así interferimos en las funciones administrativas, yo creo que debe haber un precedente".

Sr. Regidor, Emp. Julián VASQUEZ RAMIREZ, opinó : "También me parece que se pretende minimizar el hecho y eso a mí sinceramente yo no lo voy a permitir y por más Sr. Alcalde que yo tenga la mejor intención como dije desde el primer día de apoyar, pero yo no voy a permitir que se humille a la gente, si leemos párrafos nada mas del informe del Jefe de Logística, yo estoy sorprendido de la actitud, yo no he estado ese día y me remito a los documentos, dice, siendo aproximadamente las 11:50, cuando se desarrollaba con normalidad las actividades del área Logística, se apersonaron los Regidores Mario MAINETTO RAZZETO, Carlos Enrique GUZMAN, Reynaldo ORELLANA, Juan Carlos ARCE y Luis Armando GARCIA SAAVEDRA, los Regidores Mario MAINETTO RAZZETO, Carlos Enrique GUZMAN RUIZ levantando la voz y de manera prepotente insinuaron que el proceso estaba amañado e inmediatamente solicitaron los sobre de los postores que habían sido registrados para este proceso, señalando que quien garantizaba que los sobre no serían abiertos en lapsos comprendidos entre las 12:30 y 14:30 horas, hora en que la Comisión debería reunirse para la evaluación, se les informó que la custodia de los sobre hasta su apertura estaba a cargo de mi persona como responsable del área de logística, ambos Regidores pusieron en duda mi honorabilidad exigiendo que los sobre sean lacrados y firmados por el suscrito y el Regidor Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, como único firmante y los Regidores Reynaldo ORELLANA VELA, Juan Carlos ARCE y Luis Armando



GARCIA SAAVEDRA evitaron involucrarse en este suceso, limitándose a observar los hechos, este lamentable incidente sucedió en presencia del personal del área, yo no creo que eso sea un incidente tan simple, que tomo por informado, lo dejamos ahí y ya se le escucha como para que ni siquiera con la honorabilidad y la dignidad de todo un caballero o de todos los caballeros se pida públicamente, porque este tema Sr. Alcalde, Sr. Presidente, ya trascendió la Municipalidad, ya se hizo público, se le encargo a hacer público al Dr. MAINETTO una entrevista anteayer, entonces ya se hizo público y por lo tanto esto necesita de acuerdo al propio reglamento, un resarcimiento también público, porque hay un daño a la institución, pero sobre todo estos funcionarios, nosotros les exigimos a nuestros funcionarios honestidad, honorabilidad, transparencia, pero si no somos capaces de tratarles y respetarles como tal, yo no entiendo que podemos pedir, a mi me parece que acá mínimamente debería ameritar aclarar las cosas y bueno pues resarcir moralmente a estos funcionarios que han sido afectados, al margen del error que pudieran tener, todos cometemos errores pero hay las formas correctas de observar los hechos, eso es un tema diferente, pero la actitud de nuestros colegas Regidores tiene, da mucho que desear porque se ha afectado la honorabilidad de los trabajadores y no se puede Sr. Alcalde y en eso si quiero pedirle como Presidente de la Comuna, que no se trate de minimizar desde el primer momento que inició la Sesión no se vio el asunto, cuando el derecho de las personas, el honor de las personas cuando está en juego por lo menos hay que tratarlo".

El Sr. Regidor, Abog. Mario Humberto MAINETTO RAZZETO, dijo : "El ánimo no ha sido minimizar, con el respeto de Julián, muy por el contrario, vayamos en orden, ya había un tema que ha pedido, ha sido muy puntual el Doctor, que informaron y si nos remitimos a la secuencia de hoy día, cuando uno solicita informe se escucha, pero había pendiente un pedido del Sr. Julián que era si el tema donde si podríamos entrar a ver en qué medida ameritaba más cosas, lo que refirió Karol, con la opinión de Rosa, entonces ahí sí, no se trata, no hay el mínimo animo de minimizar, en primer lugar no sé Julián quien te habrá dicho dentro del grupo acá, en qué momento que minimicemos, que pasemos por alto, creo que yo no lo he sido, no sé, de repente me gustaría saber que se diga quién te dijo eso, más bien acá nos informaron que dejemos por alto, pasemos por alto el tema del cemento, entonces pero si lo que yo quiero discrepar es quien ha sido el primero que puso en alerta a la prensa y si no me equivoco ha sido el Regidor Julián VASQUEZ, diciendo o refiriéndose, me puedo equivocar de repente, pero tengo recuerdo haber visto a los días, el comentario de que lo que hizo el Sr. Regidor GUZMAN y yo, se nos pusieron como que los dos estuvimos en ese hecho y si no ha sido el Sr. Julián, pero leí en los periódicos, leí en los periódicos, pero un hecho pues que no es cierto, yo si quisiera ya que estamos en el tema Sr. Alcalde, veo pues que los hechos narrados acá no son tanto como se refiere, primero según la prensa, la información que recepcionó la prensa, no sé de quién, no sé quien le ha dado una información distorsionada que coincide con lo que dice en este informe, mucha coincidencia, primero que no hemos entrado gritando, están testigos acá los Regidores, simplemente entramos a preguntar si había alguna licitación a horas tal, si había alguna licitación, nos dijeron, nos informaron, si, había una licitación, de que producto, de que, de tal cosa y cuanto, a qué horas y eso fue la conversación, no sé en qué momento se ha gritado, lo que si de manera prepotente y lo que si se dijo y no se dice acá, cuando se le pregunta y quien se responsabiliza de los sobres, de los postores, entre que dicen que se cierra la convocatoria o la recepción, nos dicen a las 12, pero porque a las 12, si en el sistema lo anunciaron a las 2 de la tarde, iah no!, lo hemos adelantado y por error, otro error, se adelantó 2 horas, ya no va a ser a las 2 de la tarde el cierre de la recepción de sobres, entonces pero porque se adelanta y porque mas bien no se mantiene y porque no se prorroga, para dar oportunidad a que otros también se presenten, muy por el contrario se adelanta, eso ya nos pareció una irregularidad y nos reconoce el Sr. Funcionario, si ha habido un error, un error en adelantar, bueno y ahí le preguntamos y quien asume la responsabilidad entre las 12 del día y las 2 de la tarde y media, porque creo que salen a comer o no sé, o no hay nadie y todos se miraron y nos dijo el Sr. Carlos GARCIA de que se responsabilizaba el área, no como dice acá que es, entonces lo que contestamos fue, ha entonces no se responsabiliza nadie y nace de él la idea de lacer, en todo caso para que no se preste a suspicacia, entonces así fue, entonces hasta de los hechos ya viene el Dr. GUZMAN en firmar ese sobre lacerado por el mismo, su conformidad y eso fue lo que y lo llevó todavía: recuerdo, estábamos en la Sala de Regidores, conversando con los funcionarios de Infraestructura y entro el Sr. Carlos GARCIA con el sobre y el mismo los procedió a lacerarlo, ha cerrarlo y a ponerlo cinta, entro dos veces, nos interrumpió, si le dijimos, entro a consultar, a preguntar no se que, esto es lo que tengo que decir Sr. Alcalde, pero lo cierto es que todo esto que produjo un hecho que pudo traer consecuencias mucho más grave para la institución, es decir este hecho de fiscalización, ¿Por qué?, porque se evitó una licitación totalmente errada que terminaron con secuencia de estos errores, reconociendo los propios funcionarios que si realmente ha habido un error, entonces si no decíamos esto, no observábamos esta, esta intervención, no se hubiesen percatado de ese error que en estos momentos estaríamos lamentando y de repente declarando después de una adjudicación, declarar su nulidad y con serias consecuencias administrativas, funcionales para los funcionarios, que es lo que se busca evitar Sr. Alcalde, eso ha sido el ánimo y nos complace realmente que todo esto haya producido un ahorro para la Municipalidad, porque en ese momento dejamos constancia Sr. Alcalde y están testigos los Srs. Regidores, el porqué no se hacia las licitaciones en subasta inversa, porque se estaba llegando a esto, es decir bajo, de menor cuantía, con sobres, que lo que se busca como usted muy bien lo dijo, transparencia y al final y nos satisfizo que realmente las siguientes licitaciones tomaron en cuenta no el acuerdo que hemos tenido pero si la opinión de todos nosotros los Regidores que estuvimos en esa reunión, que se haga la subasta inversa y encontramos que las 5 mil bolsas de cemento y siguientes se han hecho por subasta y entonces todo eso ha sido sumamente beneficiosa para que se pueda aclarar y demostrar que la Municipalidad debe trabajar con transparencia, nada mas".



El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, agregó : "Sr. Presidente, yo esperaba digamos seguramente escuchar unas palabras de las personas aludidas en este informe, de repente de reconocimiento y haciendo mea culpa de los actos acaecidos en este día de licitación, si los Regidores estuvíramos seguramente interfiriendo las acciones administrativas, entonces pues nombrémos a los Regidores, Gerentes o Vigilantes, somos Fiscalizadores, cierto es, pero de los hechos cumplidos, de los hechos que se realicen en funciones administrativas, seguramente que vamos a objetar al final del proceso, si se equivocaron los funcionarios administrativamente es responsabilidad de ellos, pero no vamos a ir hacer abortar procesos que seguramente es responsabilidad de los administrativos, el personal administrativo sabrá cumplir y serán responsables de sus actos y si son actos erróneos seguramente serán actos negativos que estarán severamente fiscalizados de lo que ellos respondan, definitivamente a mi me llama la atención que se firmen sobre, que se intervenga digamos al sequito de lo que significa el transcurso administrativo, en todo caso vemos o sea la función del Regidor es pública, esto es una licitación pública, esto es una adjudicación pública donde el Regidor también tiene el derecho de poder ir a observar, pero no a interferir y menos a generar situaciones un tanto disuasivas, en tanto digamos que no es la función del Regidor, ahora yo entiendo que todos estos informes están generando diferentes enconos dentro de lo que significa el desarrollo normal administrativo de la Municipalidad, considero que no se puede tolerar por respeto a nosotros mismos, en tanto vemos que la Ley Orgánica de Municipalidades nos señala cuales son exactamente nuestras funciones, al margen de ello yo deploro digamos las actitudes de los Regidores de interferencia de desarrollo administrativo".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, expresó : "O través las ligerezas, no?, yo le pido al Dr. MAINETTO que cuando se habla hay que hablar con pruebas, ahora yo he salido a decir los temas en el periódico, eso hay que probarlo, no se puede hablar así, yo no he estado ni siquiera ese día acá, pero las ligerezas que normalmente, en todo caso quedara en la conciencia de cada uno, Sr. Presidente, a mi lo que me parece es que una cuota de humildad creo que ayudaría a todos, si tengo un error le voy a pedir, voy a pedir las disculpas del caso y voy a reconocer, cuando intervienen el Dr. Delfor, el MAINETTO le dice, le das por hecho, claro que hay hechos, si ha firmado el Dr. GUZMAN claro que esta pues por hecho, eso es un hecho consumado la interferencia y el reglamento lo dice, la ley lo dice, la sanción existe para el caso, pero es tan difícil decir, he cometido este error, hay que pedir disculpa, se lo merecen los funcionarios, es un tema que no, bueno lo dice el informe, no lo inventa nadie, pero lo que está claro es que el incidente, por respeto a nuestros funcionarios no es bueno acaso reconocer nuestros errores también y decirles ok, hay que pedirles disculpas del caso y con eso se acaba todo, a mi me parece que no ser humilde empeora las cosas, simple".

El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, sostuvo : "Sr. Alcalde, con su venia, quería escuchar primero la versión de todos para poder intervenir y humildad existe y ha existido siempre, no sé si se referirá a mí o al Dr. MAINETTO, pero venimos de una cuna humilde y humilde vamos a ser siempre, el hecho de haber intervenido en esa situación es como nos mencionaron al inicio en uno de los pedidos del Dr. MAINETTO, que habían algunos indicios como que el proceso no era muy transparente, eso era la situación, lo llamamos a usted Sr. Alcalde, su teléfono no sé, estaba malogrado, cambiado no sé, para informar, pero no nos hemos podido comunicar, ni en directo, porque vine a buscarlo y no estaba tampoco, yo quería informarle a usted para ver que vamos a hacer y al ver que no estaba opte por llamar a los Regidores y hemos estado los 07 Regidores, al último llegó la Señorita Karol pero cuando ya estábamos en la Oficina de Regidores, más o menos eso ha sido los hechos y los 07 fuimos a la oficina, obviamente casi todos se dedicaron solamente a observar y de hecho, de repente le habrá parecido prepotente al Sr. GARCIA de lo cual yo le pido mil disculpas y le pedí al día siguiente, yo si no se ha dicho, al día siguiente volví a conversar con él, mira hermano eso ha sido una falta de información, mil disculpas, no he querido ser prepotente en nada simplemente quería salvaguardar lo que habíamos ofrecido en campaña, que aquí iba a haber una gestión totalmente transparente, totalmente a la vista de todos que no hay vainas, eso fue nuestro lema, de hecho era una total falta de información entre nosotros, lo cual le hago un pedido Sr. Alcalde, de repente podemos conversar un poco más seguido de todo lo que se está haciendo para estar informados, ahora de que pedimos las garantías de que los sobre iban a llegar intactos a las 2:30, si porque había pues algunas cosas que no nos parecía bien, igual le dije al Sr. GARCIA al día siguiente, mil disculpas por de repente desconfiar, pero lamentablemente es así, uno ya no sabe en quien confiar ni en quien no y partió del Sr. GARCIA decir, mire Doctor si gusta le pongo en un sobre, lo encintó, iah! bueno, no hay ningún problema, lo firmó, doctor puede firmar en conformidad, si, lo firme y eso fue la situación, no ha habido la intención de ir a interferir ni nada de esas cosas y si hemos cometido algún error le pedimos disculpas Sr. GARCIA y a toda la gestión, pero lo bueno yo creo que es bueno siempre en la vida ser un poco recíproco, sacar lo mejor de los peores, se ha habido este suceso, a mí me apenó muchísimo que al día siguiente creí que se ventiló en la prensa pero de una manera totalmente distorsionada, incluso sacaron otro pasquín lo llamo yo, porque no estaba firmado, donde supuestamente estábamos en contra de la gestión y del Sr. GRUNDEL, tres Regidores, cosa totalmente absurda y falsa, falsa de toda falsedad, entonces igual lo volví a buscar para conversar con usted, hasta ahora no hemos podido conversar, pero igual yo deslindo eso porque no es cierto, nosotros hemos venido acá para colaborar y como les decía hacia un momento, de repente de esto ha salido algo positivo, en el sentido de que la Municipalidad ha encontrado el menor precio, menos que el que está en el mercado, se ha adjudicado la bolsa a S/. 19.80 Nuevos Soles, ha ahorrado la Municipalidad, en la siguiente licitación igual se ahorró, yo creo que hay que tratar de sacar lo positivo y no me cuesta nada pedir disculpa Sr. Julián, por lo que usted dijo que hay humildad, si la hay y si nos hemos equivocado y por ahí se habló por una causal de vacancia, si ustedes piensan que me deben vacar, pónganlo en la mesa, no tengo ningún problema, como lo dije cuando me cayeron como 10 periodistas creo a la clínica, yo no tengo ningún interés en la Municipalidad, yo he asumido entrar en política porque confío en don Walter, porque sé que es una



persona honesta, honrada, transparente, solo por eso, si piensa el que yo estoy de mas, yo me voy, o sea yo no tengo nada que hacer aquí, no tengo ningún interés, ni político, ni económico, ni nada y de hecho si vamos a continuar acá, pues vamos a seguir haciendo lo mismo, tratando de que las cosas sean totalmente transparentes, apoyando la gestión en todo lo que se pueda apoyar, en tal sentido, correcto, aprendemos cada día Don Julián, aprendemos cada día, de hecho vamos aprendiendo, vamos en el camino, nadie nace sabiendo y tendrá que ser así, tenemos que empaparnos un poco mas y lo subsecuente personalmente al menos, me comprometo a hacer las cosas como deben ser".

El Sr. Jefe de la Oficina de Logística, Carlos GARCIA VASQUEZ, aclaró : "Primeramente no fue mi persona quien pidió que se lacren los sobres, fueron los Srs. Regidores e inclusive dudaron, dijeron donde vamos a guardar, acá o lo llevamos a Alcalde o lo llevamos a los Regidores, uno, dos, la palabra que utilizaron fue, quien garantiza que estos sobres se va a aperturar o no va haber algo, no solamente me dijeron a mí, lo dijeron a todos los trabajadores del área, inclusive estaba un trabajador que tiene 20 años de servicio, que en sus 20 años de servicio nunca vio ese tipo de actitud de una autoridad y lo que acaba de decir el Regidor GUZMAN, es muy cierto, la familia se afecta en estas cosas, el día de ayer hubo en un programa de televisión, todo el mundo lo ve y a las 7, 8 de la mañana todos mis tíos y primos comenzaron a llamar, que está pasando, que has hecho, ha habido algo, cuéntame sobrino que está pasando, por un informe televisivo, no es justo Sr. Alcalde que nosotros digamos nos sacamos el ancho trabajando con el equipo de logística y que se nos venga a tratar de esta manera, honestamente no es justo, valoro la caballerosidad del Sr. Regidor, efectivamente me pidió disculpa ese día, nos dimos la mano como es de hombres reconocer errores, es muy cierto eso, pero es muy cierto que también se nos maltrató, no solamente a mí, también a los trabajadores de logística, trabajadores nombrados y contratados que están en esa oficina y si entraron en una forma digamos alzada la voz, nos pidieron los sobres de esa manera, no fue la idea mía lacrados, en ningún momento, la oficina de logística es un área independiente que tiene un jefe y tiene personal y que se custodian las cosas ahí, no solamente sobre, también algunas cartas fianzas que llegan de los postores, documentos que son de valor, por eso yo Sr. Alcalde le digo pues, ya no es la primera vez esto que pasa, siempre hay comentarios ofensivos hacia el área, yo les pediría digamos a los Srs. Regidores que nos sepan valorar como trabajadores, el reflejo esta, tenemos acá el ahorro que se está haciendo, que se está logrando, conversábamos con los proveedores, les decimos bajen sus precios, inclusive le informamos al Sr. Alcalde, siempre conversamos con el Sr. Alcalde estos temas, siempre estamos informados de los procesos, de los precios, de todos estos, no nos quedamos callados, no actuamos digamos a sola voluntad, coordinamos con los señores Gerentes, particularmente yo soy una persona así, siempre estoy coordinando, siempre estoy metido así, siempre estoy informando, habré cometido errores, cualquier ser humano lo hace, pero eso no le da derecho a nadie a querer mancillar tu persona, a humillarte públicamente y eso es lo que yo he sentido, lo que mi familia a sentido y lo que mis compañeros de trabajo también lo han sentido, en logística no somos ladrones, somos trabajadores comunes y corrientes que sacamos la cara por el Municipio y lo estamos demostrando, tenemos trabajadores que se quedan 7, 8 de la noche trabajando, vienen a trabajar los sábados que pocas áreas lo hacen, porque tenemos cantidad de trabajo aquí y con el poco recurso humano que tenemos, sacamos adelante, tengo un solo Técnico SIAF, un solo Técnico de Proceso, una Secretaría, no tengo más personal, tengo poco personal y para inmenso trabajo que tenemos que hacer nos tenemos que batallar, sabemos que el Municipio no tiene los recursos necesarios para contratar más gente, pero ahí nosotros empujamos el carro y lo estamos demostrando, no nos hemos venido a aprovecharnos, no es nuestra intención, tampoco es nuestro estilo, no es la primera vez que estamos trabajando, ya tengo 10 años de experiencia, en proyectos grandes también he manejado y nunca me ha pasado estas cosas, yo no sé cual será digamos es el fondo del asunto, pero mi trabajo es técnico y lo quiero demostrar Sr. Alcalde, eso es todo Srs. Regidores".

El Sr. Regidor, Prof. Reynaldo ORELLANA VELA, señaló : "Para referirme al personal de Logística y de repente a todos cuando nos expresemos hay que hablar con propiedad, acá se habla pues que de alguna manera estamos interrumpiendo la labor y en los sucesivo se hable con propiedad, los Regidores, los 11, no son los 11, el señor tal, el señor tal, eso normás quería decir".

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, opinó : "Sr. Presidente, básicamente yo coincido con Don Julián en que tiene que haber un reconocimiento a que se cometió un error de exceso y creo yo que el pedido que ha hecho Don Julián VASQUEZ de formar una Comisión investigadora con respecto a estos temas para que no vuelvan a suceder más adelante, creo que va a ser la mejor forma de que los Regidores cumplan con su función fiscalizadora como debe ser y además también los colaboradores también puedan de alguna manera también prevenir actos de licitación que de repente puedan cometer errores más adelante, yo creo que la Comisión Investigadora va a poder determinar con respecto a este tema".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, culminó : "Sr. Presidente, para culminar, yo no tenía otra intención mas, primero de que aprendamos de nuestros errores y de que las personas que han estado perjudicadas, o sea han sentido mellados en su honor, de alguna se resarce ese daño, yo no tengo intención personalmente de ir hacia allá, particularmente y valoro la caballerosidad de Kike, en el sentido de pedirle disculpas del caso y por lo que a mí corresponde, si el pedido que hice de una Comisión Organizadora y la Comuna lo acepta, yo dejaría sin efecto, aprendiendo de nuestros errores y que todos a partir de este hecho no lo volvamos a cometer, si es que la Comuna así lo amerita".



El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, agregó : "Sr. Presidente, acogiéndonos de repente a lo que estaba pronunciando el Regidor VASQUEZ, pero creo que de aqui tiene que salir una intención de que los Regidores no tratemos de poner nuestras narices donde no debemos, o sea si bien es cierto tenemos nuestra función de fiscalización, tenemos todo el derecho a pedir información, pero no a generar situaciones de hecho que pueda digamos de alguna forma interrumpir, en algunas sesiones anteriores yo pedí incluso el respeto que se debe brindar al personal administrativo de la Municipalidad y nuevamente se ha vuelto a mellar, se cuestiona de alguna forma la dignidad de los trabajadores, la dignidad digamos de todo el personal desde funcionarios hasta servidores y hoy en día nuevamente estamos protagonizando ese tipo de hechos, si mas no recuerdo, hace dos sesiones yo pedí el desagravio, porque de alguna forma se estaba vinculando que los funcionarios tenían algún tipo de costumbres de tomar lo ajeno, cosa que entiendo y presumo que el personal trabaja con toda honorabilidad, el personal administrativo hoy en día, entendemos que quienes nos acompañan en la gestión administrativa tienen las manos limpias y obviamente cuando encontramos alguna persona que se ensucie las manos definitivamente lo único que le queda es ser separado inmediatamente del fuero Municipal".



El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Gerente Municipal y del Jefe de la Oficina de Logística, con relación al incidente surgido durante el proceso de Adjudicación de menor cuantía y que tiene relación con el Informe N° 33-2011.
- 2º A SOLICITUD** del Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, se retira el pedido de que se forme una Comisión Investigadora para determinar responsabilidades en el incidente de Adjudicación de Menor Cantidad.
- 3º RECOMENDAR** a los Srs. Regidores leer la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno del concejo Municipal a fin de mantenerse actualizados.

DECIMO QUINTO: Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, que la instancia correspondiente informe sobre la contratación del Abogado Ricardo MARTINEZ ROJO como Procurador Adjunto.

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, sostuvo : "Sr. Presidente, Srs. Regidores y Regidoras, he hecho este pedido justamente a partir de una información que yo recibí el día de ayer, donde se iba a contratar justamente a esta persona que se está, a este Abogado que el día Miércoles sino me equivoco le habían rescindido su contrato, porque tenía más o menos, porque hay antecedentes que no reúne las condiciones como para asumir esta responsabilidad dentro de la Municipalidad, porque si estamos hablando de transparencia no solamente hablamos de transparencia en términos económicos sino también en términos ya que tipo de profesionales asumen determinados cargos, a mi me parece realmente bastante interesante que nosotros a nivel se esta gestión, porque al final todos somos de este equipo y todos pertenecemos a esta gestión y todos buscamos, nadie hay del otro equipo, así es DR. MAINETTO, entonces la intención acá es también que se aclaren las cosas, porque justamente el día de hoy y eso yo se lo comenté al Sr. Alcalde, porque la intención aquí es contribuir, no es perjudicar a nadie, entonces yo más bien sin darle mucha vuelta al tema, más bien pediría al Alcalde, al Gerente para que se nos informe sobre este tema".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DÍAZ, sustentó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, yo agradezco la preocupación de la Sra. Regidora, saludo su intervención y quiero decirle que, creo que hubo una especie de apresuramiento, no de los funcionarios, de ninguna Gerencia, ni de la Gerencia Municipal ni de la Gerencia de Administración, ni de la Oficina de Recursos Humanos, lo que pasa es, de que ya con cierto tiempo atrás se ha venido determinando por parte de las áreas usuarias, en este caso la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Procuraduría, que requerían con suma urgencia requerían profesionales, Abogados, para bajar la carga que tienen los responsables, actualmente con el propósito de cuidar esos detalles que estas manifestando y que es preocupación de toda la Comuna, se demoran los procesos, porque estamos en un clima justamente, no el más adecuado, porque se habla pues de Guillenización de la Administración Municipal, Mainetización, en la prensa, en los medios, entonces queremos mantener el equilibrio, dentro de ese proceso ha habido una especie de apresuramiento por parte del área usuaria, se ha presentado algunos profesionales y no de repente muy jóvenes que de repente no eran las más apropiadas para el área usuaria que le estaba requiriendo, un Abogado ranqueado, peso pesado, es muy difícil de repente venir por debajo de los niveles que se van, se están hablando de las Gerencias, entonces los niveles remunerativos a veces no justificaban o no eran atractivos para estos profesionales, entonces quizás eso era uno de los inconvenientes y en ese proceso se apresura justamente el Procurador y encontramos que esta laborando un día lo que usted esta mencionando al doctor, ni su nombre me acuerdo, no lo conozco, ni he tenido ninguna entrevista personal con él, entonces se ha dispuesto ante esa información inmediatamente a Gerencia de Administración, a Recursos Humanos que tomen las medidas del caso y eso ha quedado totalmente sin efecto, no tienen ningún contrato, no tiene nada, solamente ha habido un apresuramiento por las necesidades entendemos del Procurador del caso, esperamos en el momento oportuno hacer los procesos correspondientes que a través de Recursos Humanos y cumplir con ese requisito, pero también quiero decir algo, el tema de, la persona o el profesional mencionado tiene como enjuicios, esperemos que



nosotros no caigamos en gruesos errores, ya el Sr. Alcalde tiene un proceso en estos momentos y hay que defender eso, hay que defender eso ya por el Ministerio Público y que cosa es, peculado y están involucrados también un Gerente y un Regidor, eso no lo descalifica, porque eso tiene que culminar su proceso, pero ya si esto se vuelve una constante como el caso, inmediatamente uno tiene que intervenir, yo le agradezco a usted Sra. Regidora esta preocupación y como siempre nosotros tomando las cosas sanamente hemos determinado cortar ese tema porque esto ya era pues totalmente, sobrepasaba, ya el tema que usted mencionaba, ojala, todos los funcionarios están expuestos a este tipo de proceso, pero mientras no se les pruebe y no se concluya, seguiremos teniendo pues el tema de la inocencia, por eso hay que tener muchísimo cuidado con ese tema porque suceden estos casos que usted está mencionando, pero era tanto la abundancia y un montón de cosas que preferible no nos metemos en ese tema, muchas gracias".

El Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES, agregó : "Es que definitivamente nos hemos convertido, tan vulnerables con la Prensa, no acaso la fortaleza institucional, seguramente que cuando se tomó los servicios del Abog. MARTINEZ ROJO, seguramente que ha reunido los requisitos mínimos para poder desarrollar la actividad digamos que estaba, se le había convocado o seguramente le han invitado, seguramente que Personal digamos sabrá porque contrató los servicios del Dr. MARTINEZ ROJO, si es que la Prensa dice, ex Juez tiene 18 denuncias en la OCMA, vamos a ser presa y nos vamos asustar y al día siguiente, sabes que, mejor te vas, yo creo que donde esta fortaleza institucional, es normal que un Juez tenga denuncias, tenga quejas, por que el Juez, no es chocolate para todos, sencillamente el Juez tiene personas que no les gusta sus fallos y personas que si les gusta sus fallos, porque siempre andemos en esta situación controversial, no sé a mi me ha parecido extraño de que se tome los servicios del abogado porque fehacientemente no se ha demostrado y nadie ha dicho que este juez tiene pues tiene una denuncia confirmada y bajo un proceso acabado, o sea le hemos quitado de un plumazo su presunción de inocencia, donde queda digamos la dignidad de las personas, de los trabajadores, vuelvo a recalcar que contrata la Municipalidad, o sea todos están en tela de juicio, o sea no entiendo, todos están en tela de juicio, todos son ladrones, que sucede aquí, creo que debemos confiar en principio de las personas que invitamos a trabajar en lo que pueda significar la administración Municipal, me parece un apresuramiento, incluso lo que haya significado este entrada y despido del Abog. MARTINEZ ROJO, entiendo que si Personal lo ha admitido es porque reúne el perfil y tenemos que creer en sus antecedentes probos, en la medida de que, pese que la Prensa ha señalado varias cosas, varias yo diría incluso situaciones que son injuriosas, al margen de ello pues nosotros estamos mostrando mucha debilidad, considero que debe haber mayor fortaleza, mayor seriedad en las actuaciones que desarrollamos".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, acotó : "Concuerdo plenamente con el Dr. Delfor, porque realmente no quisiera estar en el pellejo de ese Abogado, porque encima de todo está el ser humano, eso se puede evitar si antes de tomar a alguien y nos tomamos el tiempo de hacer la evaluación con tranquilidad y sin tanta prisa, de esas cosas también debemos de aprender, porque no es bueno, a mí sinceramente me da pena cuando sale un trabajador, porque yo también soy empresario, tengo 72 empleados en mi empresa, cada vez que sale un empleado me duele mucho, porque se lo que significa para ese trabajador, porque todos provenimos de una cuna humilde y eso afecta el honor de la gente, afecta la dignidad, la autoestima, es un tema emotivo terrible, si creo que nos tomamos el tiempo de evaluar mejor los perfiles, de indagar un poco mas antes de actuar a la ligera, seguramente evitaríamos esos malos momentos tanto para la institución como también para el ser humano, ahí va la recomendación Sr. Presidente, que aprendamos de esos errores, no nos apresuremos a contratar a la gente, por más que exista la necesidad, creo que una semana, 10 días mas de un proceso de evaluación no va a hacer que las cosas no funcionen, pero vamos a evitar esos malos momentos, yo creo que por ahí hay que aprender, la gente de Recursos Humanos tiene que tomarse el tiempo y quienes recomiendan obviamente que traigan la información suficiente para que se pueda evaluar y evitemos esas situaciones muy desagradables de verdad para ambas partes, eso es mi opinión".

El Sr. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Téc. Jimmy Jhon LOPEZ JULCA, argumentó : "En el área de Personal, tomamos efectivamente el currículo del Doctor y también se hizo una pequeña indagación respecto al Doctor y realmente viendo fríamente la situación del Doctor, no es pues un caso que digamos gravísimo, las denuncias a la OCMA, eso no lo teníamos de conocimiento, solamente el cese que se le está dando al determinado profesional y el cese es como decir, por decir a un Ministro de Economía, sabe que Sr. Ministro muchísimas gracias por sus servicios hasta acá normas, algo parecido parecía con el Doctor, o sea un cese, no era realmente de mucho escándalo, sin embargo nosotros nos dios cuenta a través de los medios de prensa y el Doctor en su currículo pues tiene una trayectoria, como abogado, como Doctor, yo veía que era necesario y fundamental y que podía muchísimo aportar a lo que es pues justamente en estas lo que están viendo muchísimos trabajadores nuevamente con reincorporaciones judiciales, entonces yo pensé que por que él tenía de alguna forma cierto conocimiento y bastante experiencia podía aportar en ese sentido, entonces se sugirió y además también conversando con el área usuaria, estábamos en plena evaluación ya era la situación de la entrevista entre el Procurador y con la persona, aún no se emitía todavía ninguna nota de coordinación de autorización, porque tenemos un Memorándum ya donde a través de una Nota de Coordinación se autoriza que el personal este en una determinada área, sin embargo ellos han estado en una entrevista, estaban conversando con el Procurador previamente en qué situación le vamos a contratar, por cuanto tiempo y en ese transcurrir el tiempo, llegó la información de la noticia, las bombas que lanzaron a través de los Medios de Prensa, entonces a nosotros también nos enfriaron un poco, porque vimos una trayectoria bien del Doctor y



dijeron que tiene tantas denuncias, y como ustedes saben Srs. Regidores de que la Institución Municipal pues está en el ojo de los Medios de Prensa, para evitar más escándalos tratamos de decirle, sabe que Doctor nos vas a disculpar pero no creo va a proceder en esta oportunidad su contrato, no lo vamos a poder contratar, mire usted como lo están atacando, es eso lo que se hecho, no hemos ningún contrato, ninguna nota de coordinación ni nada por el estilo, distinto fuera que yo hubiera tenido el contrato y de ahí que me rehusé, no señor o que le quite en contrato, sabes que no vas a poder trabajar, entonces ahí si hasta yo gritaría un abuso de autoridad inclusive, pero no se ha hecho ningún documento, simplemente estamos en plena evaluación, una entrevista así y en esa situación llegó pues la información".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, afirmó : "Estuve muy atenta a la participación de todos los actores en esta Sesión, a mí lo que me preocupa bastante es cuando algún documento le hagan firmar al Sr. Alcalde, yo voy a decir porque, yo a veces cuando algo me enteró, lo primero es que me hago asesorar, voy por decir al Ministerio de Trabajo haber que ha pasado, por ejemplo en el caso de Boris, de repente ya han cometido un error de hacerle firmar al Sr. Alcalde la Resolución de Alcaldía, ¿Por qué?, porque Boris ya había tenido un contrato, ya había estado, ya ha firmado mediante una Resolución de Alcaldía, el único que han hecho es rotarle a otra área, pero no lo han hecho así, yo les voy a pedir que a partir de la fecha todos los Funcionarios, a los Regidores, la gestión es de todos, que tengan bastante cuidado, yo tengo tantísima pena de que cada vez que al Sr. Alcalde le tienen que estar manoseando no por bueno, sino por algo malo, que afecta realmente la gestión, creo que hay que meditar bastante a partir de la fecha y ver en que estamos fallando, que hemos hecho o porque estamos así, porque imagínate por esta cuestión de los carros de los bomberos, poco nos ha interesado o le ha interesado al pueblo, pero por cositas que sucede aquí en la Municipalidad, como salen pero con letras grandes en los medios de comunicación, hablado, escrito y televisivo, en el caso mío por ejemplo no me he sentido mal porque creo que "estoy bañado con mantequilla" porque uno cuando entra a la política, realmente nos escarban todo nuestra vida, pero también quiero decirles, yo no quise meterme tanto para desenmascarar un problema, donde me comprometen a mí cuando dice el periodista que ha salido la versión de aquí de la Municipalidad, yo no quise poner más leña al fuego, tampoco me he chupado el dedo, yo tengo, yo cuando hago mis cosas difícil pierdo, tengo una posición correcta y recta, no me gusta tonterías y me gusta decir las cosas por su nombre, entonces cuando yo fui para que el periodista me diga en qué momento y quien es el que le ha dicho, quiero que me diga, porque yo quería saber, me dijo, en la Municipalidad me lo han dicho, yo no sé porque sale tantas cosas de aquí de la Municipalidad, algunas cosas que no llegan pues a la realidad, si algún momento quería alguien perjudicarnos, separarme del Sr. GRUNDEL, hubiesen logrado pero yo hubiese seguido trabajando eso sí, porque a mí me invitó el Sr. GRUNDEL a la lista, si mi defecto es decirles las cosas por su nombre, mala suerte pues, yo tengo esa formación, pero yo primero tengo que estar segura de lo que estoy diciendo y de lo que he encontrado y todas las cosas que no lo hagan pues demasiado trágica, sinceramente ya esta manoseado el nombre del Alcalde, creo que en la otra Sesión nos vamos a olvidar de todas estas cosas, va ser todo positivo en bien de la población Tarapotina, porque hay mucho que hacer acá y conversar mas con el Sr. Alcalde, todos los Regidores tenemos responsabilidad en fiscalización, unos mas y otros menos, pero tampoco que digan una cosa que no es cierta, eso hace mucho daño, si es hombre que sea bastante varón, si es mujer que sea bien mujer, porque los gestos, las miradas también se puede denunciar, ¿Por qué?, porque son maltratos psicológicos, está tipificado en la Violencia Familiar, para que vayan sabiendo y los Funcionarios deben respetar a los Regidores y los Regidores a los Funcionarios y a partir de hoy día que se cierre todos estos malos entendidos, que empiecen a trabajar con un solo grupo para que salgue esta gestión adelante, que el Alcalde ya no esté en estos menesteres caseros que hacen mucho daño, por favor Srs. Funcionarios y Colegas Regidores".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Sr. Gerente Municipal, respecto a la presunta Contratación del Abog. Ricardo MARTINEZ ROJO como Procurador Adjunto.

DECIMO SEXTO: Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, que la Unidad Formuladora de a conocer el avance de la Elaboración del Proyecto que tiene que ver con la Baja Policía.

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, sostuvo : "Si Sr. Alcalde, Srs. Regidores, Srs. Funcionarios, estoy solicitando este informe justamente por que en una Sesión Ordinaria recuerdo que nos había dicho el Sr. Gerente que en un mes podíamos tener este proyecto, porque hoy día también ya se ha firmado justamente la solicitud a las instituciones bancarias justamente para el tema de la Línea de Crédito y donde posiblemente se está aprobando unos S/. 2'500,000.00 Nuevos Soles, para el Proyecto de la Baja Policía y además sabiendo que esto es un tema bastante urgente porque la población lo ve así, lo exige así y lo siente así, entonces creo que es pertinente que se nos informe un poco también para que la población conozca en qué nivel está y cuál es el compromiso que ya se está asumiendo a partir de esta, eso sería todo".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DÍAZ, explicó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, quisiera atender el pedido de la Sra. Regidora Karol PAREDES con respecto al proyecto para cumplir con la adquisición del pool de maquinaria, este proyecto ya nos hemos contactado con una persona profesional que cumple con el perfil adecuado, estamos ya, hemos hecho la inducción correspondiente en el pool de maquinaria, con el personal hace dos días y este profesional va a hacer ya la



propuesta correspondiente para que en 15 días este justamente el proyecto, el perfil correspondiente mas el expediente técnico y se proceda a que contenga el Código SNIP y se cumpla con el requisito para poderle dar el soporte a la Línea de Crédito que ustedes han aprobado, o sea el día Lunes este profesional nos va a presentar la propuesta correspondiente y se estará dando cumplimiento, inicio el cumplimiento para que en 15 días nos esté proporcionando ese informe o ese proyecto, adicional a la inquietud de la Comuna, también quiero manifestarles que se ha tomado acciones ya que tiene que ver, este es un asunto complementario, con el tema del Proyecto de la Planta de Transferencia, ya prácticamente el proyecto de la planta de transferencia que esta, ha sido y está siendo elaborado por un Ingeniero que ha estado en el Japón justamente por este tema, solamente está a la espera y esto no sé si decirlo porque es público, hay asuntos aunque parezca mentira, hay que manejarlos con la mayor reserva posible por el tema de los precios y las disparadas, estamos a la espera de conseguir, eso es un compromiso institucional, el lugar correspondiente para que se produzca que este profesional pueda visitar, haga los cálculos correspondientes, el metrado, la ubicación o las coordenadas de esta planta de transferencia, estamos a la espera de eso, nosotros debemos inmediatamente indicarle a este profesional que ya está en un 80% el proyecto para que pueda intervenir en esa área, entonces hay dos cosas que están avanzadas para poder justamente también a ese proyecto de la planta de transferencia darle su código correspondiente y nos sirva como soporte para el tema de la Línea de Crédito que ustedes han aprobado".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, señaló : "Yo creo que a partir del informe, unos 15 días que vamos a tener posiblemente el proyecto, entonces estamos hablando de la primera semana de Junio y la primera Sesión Ordinaria que se nos informe ya pues prácticamente lo que es el proyecto, porque de verdad nosotros tenemos que hacer un seguimiento respecto a este tema porque es un tema que, prácticamente nos están dando duro por esa falta de servicio y no es porque no sé quiera, simplemente porque no tenemos en este momento el proyecto, porque tiene su proceso y tantas cosas que se tiene que cumplir, sería importante Sr. Gerente y la Unidad Formuladora que se nos informe de esto permanente, para que de alguna manera también nosotros podamos ser los voceros en este caso el Sr. Alcalde pueda ser el vocero para que la población sepa donde está, como está el trámite, como está el proceso de este proyecto, porque ya se ha declarado en emergencia, incluso estoy leyendo acá el informe que ha hecho el Ingeniero Boris, esto es del 04 de Abril, en donde se, Informe de Implementación de Declaratoria de Emergencia del Servicio de Limpieza Pública, entonces yo creo que eso ya tiene su proceso, más bien sería como parte de haber recepcionado el informe, pero con el compromiso de que la primera semana en la Sesión Ordinaria del mes de Junio, ya nos estén informando el avance del proyecto mismo".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, indicó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, tuvimos el impase del 1º de Mayo, como saben a pedido del Regidor GARCIA hizo un pedido víspera de Semana Santa para que se tomaran las previsiones del servicio por el feriado largo, las previsiones estaban tomadas y no hubo inconvenientes, desgraciadamente para el feriado del 1º de Mayo que fue un feriado mucho más corto, de las 05 compactadoras que teníamos se malograron tres y adicionalmente uno de los volquetes que nos estaba apoyando, el impase se superó con el apoyo de Morales, la Banda de Shilcayo, un volquete que alquilamos y en este momento el servicio obviamente no está en un grado óptimo porque no lo va estar mientras tengamos los equipos que tenemos, pero definitivamente está mucho mejor, ahora con los cambios que ha habido en el taller, se está notando que por lo menos los carros, tienen una mejor atención".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, indicó : "Sería bueno también que el Gerente aproveche, ya que tocamos el tema de medio ambiente, que como se ha estado manejando el tema de la rotación del Sr. Boris y una de las causales sea el incumplimiento de metas, sería bueno que aproveche, informar a la Comuna, digamos que no es el caso, pero informarlo como una, el porqué de esa rotación".

El Sr. Gerente Municipal, Econ. Carlos GUILLENA DÍAZ, sostuvo : "No es que me había olvidado del tema, nadie es indispensable, ni siquiera el Gerente Municipal, así de simple y de sencillo, el tema, yo no quería tocar ese tema porque se manosea públicamente, etc. etc., la decisión del Ingº Boris y es mi paisano y tengo mucha amistad con su familia, en verdad, entonces este tema lo hemos tratado de manera colegiada a solicitud y a petición del Sr. Alcalde, el Sr. Boris tiene un Jefe, acá esta el Gerente, no acostumbro a tener actitudes autoritarias como Gerente, siempre trato el tema consensuada mente con todos los Gerentes, entonces habían ciertas cosas y esto lo demuestra después de haber tomado esa decisión, es una potestad del titular del pliego, no hay un abuso de autoridad ahí, sea memorándum o sea una Resolución, no se le está dando otra función, está dentro de su categoría, está dentro de las responsabilidades, pero si se ha llegado a determinar y acá tiene al jefe inmediato, el Gerente de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Turismo, dentro de las funciones nuevas del Ingº Boris, el está acá firmando como Sub Gerente de la Promoción de la Salud y Defensa de Derechos, el mismo nivel, están asuntos que nosotros desconocíamos y están los documentos, 17 de Mayo, acá están los documentos y hay un informe donde Gerencia Municipal solicita todo las incidencias, todo el proceso con el Proyecto Japonés y hace poco nada mas ha llegado, lo tengo ahí en mi Despacho y dentro de eso esta justamente que la institución debería de cumplir sus metas en cuanto a la caracterización de los residuos sólidos de las mil viviendas dentro del caso urbano marginal de la Ciudad de Tarapoto y eso tiene un plazo para poder acreditarnos como posibles receptores de fondos del Ministerio de Económica y Finanzas, entonces se ha hecho un enroque de Gerencias viendo y analizando este tema, esto no ha sido una decisión de un día, esto ha sido una decisión permanente, el Sr. Alcalde adicional a los informes que se recepciona de Gerencia correspondiente que es la Gerencia de Desarrollo Económico, maneja también otro nivel de información, por algo



es el titular del pliego, así que en ese contexto Srs. Regidores hemos decidido y nos han pedido sugerencias y el Alcalde ha tomado la decisión para que se produzca este hecho que ustedes están justamente con la preocupación pertinente los están solicitando a la Gerencia y hemos trasladado al Gerente actual, aquí está el Sub Gerente de Medio Ambiente el Sr. Carlos QUEVEDO que no me dejará mentir, que recién se ha iniciado, tengo unas fichas para la caracterización de los residuos sólidos acá, la separación, la segregación, que se yo, de esos residuos y puedan determinar y eso también tiene que ver, quien les habla tampoco, no sería un especialista en el tema medioambiental, pero tampoco desconocemos totalmente, en la Gerencia de Bellavista hay todo un programa, un proyecto de este tema que estamos hablando y yo muy gustosamente lo puedo proporcionar, porque ahora ya no se habla de eso, pero el tema está ahí, o sea como me cumples las metas para poder justamente ser considerado como receptor de esos fondos, yo quiero en esta oportunidad dejar al Sub Gerente, porque también hemos decidido y el conoce el tema y también vamos a, con la coordinación del caso, en este caso con el Sr. Alcalde, vamos a ir a una reunión en la ciudad de Lima, el día Martes estamos viajando para entrevistarnos con el Ministerio del Medio Ambiente para enterarnos de estos temas, entonces se ha notado cierto retraso y no sé porque razones, particularmente pienso que toda la información que nosotros manejamos a nivel de Comuna, Funcionarios, son públicas, pero sin embargo después de suscitado estos hechos se nos lleve información que esta de múltiples veces se ha requerido y no se ha otorgado en su debida oportunidad".

El Sr. Sub Gerente de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Carlos QUEVEDO FLORES, indicó : "Sr. Alcalde, Srs. Regidores, agradezco la invitación del Sr. Gerente Municipal, ya tengo casi tres años trabajando en esta Municipalidad, no tengo de ninguna gestión, la única gestión creo que es Cristo Jesús, él es el único que indica las cosas, motiva las personas y él es el único Jefe mío políticamente, entonces soy Abogado de Profesión, estudié en la Universidad de Tolouse, mi padre es un Venerable Maestro, Gran Maestro y viven ellos en la ciudad de Lima actualmente, mi mamá es una ama de casa, ex Bióloga, lo que hemos hecho con el Gerente es avanzar algunas metas que se habían dejado en el mes de Enero para cumplimiento, porque de esa manera el Ministerio de Economía tenía que inyectar algún recurso económico, de estos avances me comentó el Alcalde preocupado y el Sr. Gerente, porque no se cumplieron las metas hasta fechas que ya teníamos a puertas 15 de Junio y 30 de Junio la incorporación ya un equipo de segregación en fuente, al parecer no había, ya teníamos que correr y lo que se hizo fue inmediatamente fue hacer el levantamiento de los formatos I y II ante el Ministerio del Ambiente, que justamente el día de hoy ya se efectuó por medio de presupuesto, la Sra. Kelly MARIN desde el día 13 hasta el día de hoy hemos terminado con el tema de caracterizaciones, ya se entregó para que sea evaluado por el Ministerio y también ya se quedó el Plan de Segregación en Fuente, lo que normalmente nosotros tenemos en Tarapoto es basura".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, expresó : "El anterior Sub Gerente de Medio Ambiente que hablaba que los S/. 9'000,000.00 Nuevos Soles que iba a dar el Ministerio de Medio Ambiente, de la boca, pero no sabíamos si había un papel escrito, un compromiso, todo eso me entró la duda y encima ese terreno que viene cuestionado desde la gestión anterior, que valía S/. 10,800.00 Nuevos Soles por hectárea, lo hice bajar a S/. 5,000.00 Nuevos Soles, pero había mucho interés de comprar ese terreno y es mi preocupación, habiendo otros terrenos de 80 hectáreas que cuestan S/. 120,000.00 Nuevos Soles, y este terreno lo hice bajar y llega a S/. 155,000.00 Nuevos Soles y era caro y me hablaba que había mucha plata invertida, pero de la bosa para afuera, pero ¿Quién ha invertido ese dinero?, te pregunto".

El Sr. Sub Gerente de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Carlos QUEVEDO FLORES, contestó : "Naturalmente ha sido invertido por los Consultores y el JICA, elaboración del perfil, el estudio del EIA, Estudio de Impacto Ambiental, ha sido invertido por el mismo JICA, hasta donde yo conozco no se ha invertido ni un solo sol por la Municipalidad, más bien hemos tenido la colaboración en algún momento del Sr. Julián VASQUEZ, porque me preocupaba en solicitarle los implementos necesarios, habían ingenieros en obra acá, me consta el Ingº SINTI con el Ingº Dinker MARIN hemos participado de esta actividad y justamente íbamos a todos los estudios que se daban y a raíz de eso yo motivé la iniciativa de ver de que este proyecto se esclarezca y conozcan mas del tema directamente del Ministerio, son los únicos decisores, las personas que van a decidir, las personas que están en medio de todo este proyecto, era justamente el tema del JICA, Ministerio del Ambiente, el Ministerio del Ambiente que es el rector en el país y JICA solamente es la persona o el ente que se involucra a la inversión".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Sr. Gerente Municipal y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial, sobre el avance de la Elaboración del Proyecto del Relleno Sanitario de la ciudad de Tarapoto.

DECIMO SEPTIMO: Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Karol I. PAREDES FONSECA, que se informe si es factible otorgar una Caja Chica a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización para poder desarrollar sus labores cotidianas.

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, expuso : "Bien amigos y amigas, yo creo que es importante tener en cuenta tratar este tema de la Caja Chica, yo no quiero darle dolor de cabeza al Gerente de Presupuesto y Planificación, pero creo que si es pertinente, porque yo no sé si me pueden prestar atención porque estos trabajadores definitivamente, aparte de cumplir un horario acá dentro de la institución, también cumplen un horario fuera de la institución, cuando van a hacer



los operativos y aparte de eso cuando preparan sus operativos, no tienen ni siquiera un agua para tomar, por ejemplo salen a las 10 de la noche, se regresan a la 1 de la mañana, vuelven a salir a las 3 de la mañana y también sería bueno considerar si quiera una hora pues de retraso, porque si se desvelan tienen que entrar a las 7:30 o a las 8:00 de la mañana, considero no sé si la Comuna lo acepta o lo considera así a través de las instancias pertinentes que se tenga en cuenta este pedido, porque por ejemplo cuando nosotros hemos salido a hacer el operativo el día Martes en la noche, ellos han salido a las 10:00 y nos hemos regresado como a la 1:30, 2:00 de la mañana y han vuelto a salir, ni siquiera tenían para tomar un, como nosotros decimos un aguadito por ahí, entonces Sr. Alcalde pongo en consideración eso, a la Comuna y también a las instancias correspondientes".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, señala que hay que manejarlo a nivel de Seguridad Ciudadana asignándole en cada operativo un presupuesto.

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, señaló : "Sr. Alcalde, me parece que esa Gerencia tiene ya un cronograma de actividades por semana".

El Sr. Gerente de Desarrollo Económico Local, César REATEGUI PACHECO, dijo : "La Sub Gerencia de Fiscalización tiene un plan para el año, pero adicionalmente a eso tienen una serie de operativos inopinados que muchas veces, lo que pasa es de que solamente hay, el tema es de administración, no de presupuesto, que le prioricen que a la hora que ellos tienen un operativo de noche, que es lo que se hacía en mi época, que les prioricen el de caja chica, cuando ellos tienen un operativo de noche que le den una cantidad de dinero para que la gente pueda tomarse un refrigerio, una cosa".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, reitera : "Que se le asigne de Caja Chica lo que necesita para los operativos".

El Concejo Municipal por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, ACORDO:

- 1º **ASIGNAR** a la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Fiscalización de la Caja Chica de la Municipalidad Provincial de San Martín- Tarapoto, el monto que necesitan para la realización de Operativos.
- 2º **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Tesorería, el cumplimiento del presente Acuerdo.

Siendo las 10:25 p.m. el Sr. Regidor, Mario H. MAINETTO RAZZETO solicita permiso al pleno, y con la anuencia respectiva se retira de la Sala.

DECIMO OCTAVO: Pedido de la Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, que cada Gerencia haga llegar un informe si el CAP tiene relación con el ROF y MOF.

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, expuso : "Sr. Alcalde, mi preocupación va en el sentido de que voy a tomar como ejemplo una Gerencia, que es la Gerencia de Desarrollo Social, nosotros como miembros de las dos Comisiones de la que formo parte, venimos coordinando continuamente con esta Gerencia y realizando acciones en diversas actividades, en donde muchas veces el personal que labora ahí en esa Gerencia tiene que multiplicarse y tiene que hacer diversas funciones, observando el CAP yo acá tengo 36 trabajadores en esa Gerencia, pero si yo voy al ROF obtengo 19, entonces no guardan relación los instrumentos de gestión y eso está haciendo de que el personal esté distribuido en áreas en donde no deben estar y también sabe Dios sin el perfil requerido para estar en tal o cual área y eso es lo que se observa y es más si nosotros observamos el ROF, pareciera que hubiera duplicidad de funciones, porque hay un área acá en donde dice, Mujer y Discapacitados y hay otra área que dice OMAPED, entonces como ha quedado pendiente el proceso de reestructuración, visto desde la óptica de ponerle orden interno a esta gestión, mi preocupación va en eso, porque el dictamen que se ha emitido a través de la Comisión de Administración y Asuntos Legales, ha estado orientado a eso, a que nos haga llegar cada Gerencia el Diagnóstico Situacional de su área en relación pues al personal que tiene y el perfil requerido y queda también pendiente el Plan de Desarrollo Institucional que hasta el momento tampoco nos informan como va eso, entonces yo creo que habría que revisar estos instrumentos de gestión, habría que recibir el informe de los Gerentes, porque ningún Gerente nos informa que tiene problemas, pareciera que todo está okey pero cuando nosotros queremos disponer del personal para poder cumplir algunas funciones específicas de su cargo, no hay el personal requerido".

El Sr. Gerente de Planificación y Presupuesto, Ingº Enrique LOPEZ RENGIFO, manifestó : "La Sra. Regidora dice de que los informes sobre el tema del Plan de Desarrollo Institucional, hicimos la misión, la visión, los ejes con el Sr. Alcalde y con algunos Regidores, en este momento estamos en el Presupuesto Participativo y ya hicimos, hace pocos días hicimos el taller donde elegimos que proyectos van a ir durante el año que viene, el año 2012, ya todos los Gerentes han dado todos los proyectos para los 5 años, porque va a ser hasta el 2016, acaba de salir una Directiva, justo esta en capacitación en este momento la gente de Planeamiento y Estadística, donde el Estado está ampliando hasta el 2016 el PDI, es por eso que estos días, en una semana ya se debe concluir, justo la Directiva ha salido hace pocos días, entonces está ampliando todavía a un



año más, creo que en una semana ya podemos tener presentando el PDI, porque ya está casi concluido, en eso quisiera informar que está casi concluido el plan de capacidades, también al 2016 ya está concluido, lo tengo acá pero todavía no he informado, justo hoy día acabamos el plan de capacidades, que nos va a permitir que nosotros nos capacitemos durante estos tiempos para que podamos cumplir con esta nueva modalidad de gestión que es por resultados, entonces tenemos los documentos".



El Sr. Gerente de Desarrollo Social, Mauro TRIGOZO PAREDES, expresó : "Para complementar un poco el informe, a razón de que va haber algunas transferencias de funciones del MINDES hacia la Municipalidad, caso del PRONAA, caso de la Beneficencia Pública, va haber transferencia, va a ser necesario reestructurar el ROF y el MOF, incluso la Estructura Orgánica, lo que menciona la Regidora PAREDES efectivamente en la Gerencia de nosotros por ejemplo, aparecen nombres de trabajadores que están en otras áreas, por ejemplo un caso, Pedro PINEDO sigue apareciendo como que está trabajando en el área de nosotros, en al Área de Personas con Discapacidad y cuando él hace aproximadamente como 4, 5 años ya que no trabaja ahí, simplemente el ROF, los documentos de gestión simplemente se copian, no se verifican, creo que es oportuno ahora, como vamos a actualizar los documentos, cada Gerente haga llegar con que personal cuenta, por ejemplo dentro de todo este movimiento, atendiendo al perfil de las personas, de los trabajadores, hemos estado viendo por ejemplo el caso justamente, ahí sucede el tema de la Sra. Loydith, por ejemplo ella aparentemente está dentro del CAP en un área que pertenece a la Gerencia de Desarrollo Social, desde que ha entrado al parecer la señora, no sé qué favores habrá tenido, no sé de qué se habrá valido para que ella siempre haga la labor de secretaria, siendo ella una profesional, egresada de una Universidad, de la San Marcos y su nivel remunerativo dice pues que ella es profesional, en realidad su labor cual era, solamente era asistente, incluso Asistente en Secretaría, entonces cuando tratamos de organizar eso, ordenar eso, sucede el problema, entonces yo creo que es motivo también, yo he sido dirigente, me gusta estar defendiendo a los trabajadores, pero también hay que ver Sr. Alcalde, que la defensa no va por defender las cosas malas también, creo que hay que pedir justicia, respeto de los derechos, también hay que exigir responsabilidades, el cumplimiento de obligación, entonces yo solamente pedirles, prácticamente se dé un tiempo para que los Gerentes informen del personal que realmente cuentan cada uno en su área y de esa manera pues se va esclarecer, se va a hacer más transparente incluso el manejo del personal, eso era un tema que si era oportuno".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, expuso : "Desde el mes de Enero, nosotros hemos estado insistiendo en lo mismo, porque precisamente en función a eso nosotros hemos dejado en standby el Proceso de Reestructuración, porque ni había los instrumentos de gestión y aparte de eso, cada área, cada gerente iba hacernos llegar un diagnóstico situacional, no solamente en relación a su personal, sino las limitaciones que tiene también para funcionar, en función a ese enfoque de resultados".

El Sr. Jefe de la Oficina de Secretaría General, Prof. Sergio S. CHU CHONG, acotó: "Estando presente el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y también el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, es bueno que conozcan que este desorden que hay en el CAP consecuente mente en todos los documentos normativos de la institución como el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se debe justamente a que toda gestión que viene mueve gente, en el área de Secretaría General por ejemplo, en el Archivo General, el Sr. Manuel OLIVEIRA ESTRELLA es personal de la Sub Gerencia de Promoción de Transporte Urbano, Tránsito y Seguridad Vial, la Sra. Asencia AGUIRRE SALDAÑA, que está en Mesa de Partes, es personal de la Sub Gerencia de Promoción de la Salud y Defensa de los Derechos por sanción le han llevado a Mesa de Partes, sancionada y la que está capacitada en esa área de Orientación al Ciudadano que es la Sra. Carolina TENAZOA PINCHI le han traído de Secretaría de Logística, es decir un desorden y a todo personal que se enferma o está delicado de salud, le envían al Archivo General, es decir, un verdadero pandemónium de personal que hay que corregir, sumándose a esto el desconocimiento por parte de los Gerentes y Sub Gerentes de sus propias Funciones".

El Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, mencionó : "Hay muchos guardianes que ya no pueden, muchos trabajadores de construcción civil que ya están en cierta edad y creo que esos van a entrar como guardianes, para sacar, reducir la cantidad de personal que hay con el CAS".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, opinó : "Sr. Presidente también para opinar sobre este tema, yo creo que si vamos a trabajar los instrumentos de gestión de manera responsable, principalmente el CAP, el ROF y el MOF, que tiene que ver con la estructura orgánica, ahí nuestros Gerentes tienen que cumplir una función importante, por ejemplo en el caso de la Gerencia de Desarrollo Social, en la Gerencia de Desarrollo Social principalmente el Programa de Complementación Alimentaria y el Programa del Vaso de Leche, ahí se necesita por ejemplo lo que no dice aquí en el ROF, personal que reúna las condiciones para ser promotores y promotoras y que cumplan una función eficiente en esa Sub Gerencia por ejemplo y así sucesivamente hay varios trabajadores y ahí también pues tiene que haber una evaluación realmente que reúna las condiciones como para decir, eso es lo que queremos, eso es lo que buscamos y para eso están los perfiles y así me imagino que debe haber también en las otras Gerencias, como venimos diciendo desde el principio de esta reunión, por ejemplo en el área de Fiscalización, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, ahí también se necesita el personal idóneo y que esté capacitado y preparado para las diferentes, cuando nosotros decimos los operativos que realizan, porque cada operativo tiene una función, unos van para ver si las condiciones de carne y así sucesivamente hay varias



especialidades allí, entonces creo que ese CAP y ese proceso de reestructuración si todavía está en standby, se tiene que trabajar de manera responsable".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, acotó : "Para cerrar este tema en función al pedido que he solicitado que se fije tiempo para la entrega de cada área, de cada Gerencia ese diagnóstico situacional que nosotros estamos esperando como Comisión también de Administración y Asuntos Legales".

El Sr. Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Téc. Jimmy Jhon LOPEZ JULCA, indicó : "Mi persona desde que ingreso a la Municipalidad, hemos tenido que hacer una breve evaluación de Gerencia por Gerencia para ver cómo podemos replicar este desorden que realmente esta y para nosotros es y hay que ser bien realistas, porque bonito es, vamos a ordenar la casa, pero hay algo real, lamentablemente hay personal que han sido nombrados, que ya no les podemos sacar, que no reúnen pues el perfil necesario para poder ponerlos en las áreas que realmente queremos, realmente si reuniera esas condiciones, hace rato hubiéramos ordenado esto, a tal fulano le ponemos en tal sitio, entonces hasta menos CAS podíamos tener, lamentablemente han obedecido a favores políticos, entonces sepa o no sepa, lo ponían y lo nombraban si es posible y hay muchos casos, si hicieramos una numeración todos han entrado, la mayoría han entrado por favores políticos, sin tomar en cuenta las condiciones ni el perfil profesional, por un lado, en lo que es las Reincorporaciones Judiciales, se están reincorporando lo que es personal que ni si quiera son profesionales a excepción del Dr. CANALES que es el único profesional, después la mayoría son pues en carpintería, en limpieza y a ese personal prácticamente nos indica que vamos a seguir manteniendo mientras dure su última instancia judicial, el último resultado que puede ser, entonces yo pienso que por ahí tenemos que entrar, porque de nada va a servirnos ubicarnos o que se yo, no vamos a arreglar nada si es que no, yo he pensado más bien que a esas personas que entraron con favores políticos hay que capacitarlos por lo mínimo, para que puedan desempeñar tal vez algunas carreras, por ahí podríamos de repente apalear lo que es él, porque si también lo tildamos que son ineptos y no pueden hacer nada, va a ser peor, porque lo vamos a mandar de repente a la basura, a otros sitios a trabajar y de repente pueden ser buenos capacitándolos, por ahí tenemos que ir un poco jalando a los que están nombrados porque son personas que no podemos tampoco sacarles, inclusive hay personas que han aprovechado los altos cargos e han puesto como técnicos administrativos, se han puesto buenos cargos, buenos sueldos y no hacen nada y ahorita actualmente no hacen nada, entonces yo quisiera que en eso que ustedes tengan conocimiento para que más o menos tengan un análisis de lo que es el personal actual de la Municipalidad".

La Sra. Regidora, Prof. Rosa Agustina PAREDES PIÑA, agregó : "Hablando del tema de capacitación, mira si nosotros como funcionarios y Regidores no tenemos claro de que estamos en una gestión por resultado, entonces estamos pues demás no?, porque precisamente una gestión por resultado es eso, medir al personal por lo que produce o por lo que..., entonces hay un Plan de Desarrollo de Capacidades que ya está en camino, entonces eso también va a ir a la par con la reestructuración y la revisión de los instrumentos de gestión, que son el CAP; el ROF y el MOF".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, afirmó : "En atribuciones del Concejo Municipal hay un artículo que dice: "Aprobar el Cuadro de Asignación de Personal y las bases de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo, lo que no se está cumpliendo aquí en esta Municipalidad, no son ajenos al Concejo ojo y va ser responsabilidad y no deja de no tener razón el Auditor de decir, ni esta gestión está tomando en cuenta eso, la atribución del Concejo, por tanto colegas quiero que lean y pongan en sus cabezas las Atribuciones del Concejo, numeral 33º".

Siendo las 10:47 p.m., el Alcalde solicita permiso por estar delicado de salud, deja en la mesa de conducción al Sr. Regidor Carlos Enrique GUZMAN RUIZ".

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, señaló : "Lo que hay que aprender es precisamente de eso, a no cometer los errores de las otras gestiones, porque aquí también se empezó metiendo gente, eso es el primer error y ahí están las consecuencias, estamos a tiempo de revertir esos problemas, el Sr. Alcalde ya lo dijo, ha reconocido, si, aquí hay cosas que corregir, sino vamos a estar siempre en lo mismo y cualquier gestión que venga siga haciendo lo mismo, por eso le dijimos en algún momento, esta gestión tiene que ser un punto de quiebre y debe marcar la diferencia y va a marcar la diferencia a partir de no cometer los mismos errores de las gestiones anteriores, ahí están las consecuencias, clientelaje político, pones a cualquiera por el favorcito y seguimos llenándonos de gente sin el perfil adecuado y más aún si queremos seguir haciendo campaña para la próxima, aprendamos de los errores".

El Sr. Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Adm. Carlos BARZOLA TRIGOZO, explicó : "El tema al 15 de Julio sería el informe que den los Gerentes de las necesidades de personal por cada área y su perfil, pero la adecuación de eso a los instrumentos de gestión, eso si va a tomar tiempo, eso es otro tema, podríamos tener un informe de cada Gerencia donde, las necesidades del personal y de acuerdo al perfil".



El Concejo Municipal, por mayoría calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO: **APROBAR** que al 15 de Julio del 2011, los Srs. Gerentes, sub Gerentes y Jefes de Oficinas hagan llegar a la Gerencia de Administración y Finanzas, su CAP aprobado, así como su ROF y MOF, personal que requiere con indicaciones del perfil según el cargo a ocupar.

DECIMO NOVENO: Pedido del Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, que el área correspondiente informe sobre el proceso de Liquidación de la Obra: Avenida Circunvalación-Tarapoto.

El Sr. Regidor, Ingº José Luis NAVARRO SALAS, sostuvo : "No recuerdo si ha sido extraordinaria u Ordinaria acá en la Comuna, se habló que se estaba contratando a un Ingeniero, se dio el nombre también, el Ingº Víctor Manuel AREVALO RUIZ, que él ha sido el encargado de hacer el informe de la liquidación de la obra, Vía Circunvalación, teniendo en cuenta Sr. Presidente que esa obra que esta sin liquidar hasta la fecha, habiendo transcurrido ya prácticamente 5 meses de nuestra gestión y teniendo conocimiento que en el Cachón Municipal tenemos materiales que se están deteriorando como es el fierro y estamos viendo acá nosotros que estamos adquiriendo fierro, teniendo fierro ahí en el cuchón que se está malogrando, entonces eso es mi preocupación y lo transmito para que las áreas nos informen como va ese proceso de la pre liquidación de esa obra".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, explicó : "Ya había un inicio de parte del Ingº GAMBOA que ha estado coordinando con el Ing. Víctor Manuel AREVALO, le ha pedido una propuesta económica para que vea el tema de la liquidación de la Av. Circunvalación, yo he estado leyendo ahí una propuesta, algo de S/. 6,000.00 Nuevos Soles es la propuesta del Ing. Víctor Manuel, creo no?, y bueno yo creo que es una cosa que el Ingeniero de repente no tiene conocimiento más a fondo de estos proyectos, porque yo lo veo un costo muy mínimo para esa magnitud de trabajo que va a hacerse ahí, también me he entrevistado con el Residente de Obra, que ha sido el Ingº Carlos NAVARRO, el me ha manifestado que incluso el ha dejado una pre liquidación, pero que no, creo que no le ha llegado a entregar en su totalidad a la gestión anterior por el hecho de que le adeudaban de dos meses y que por cuestiones personales no le ha dado toda la información digamos del caso, pero el esta pre dispuesto a entregar toda la información que tiene incluso ya una pre liquidación como les digo, ya avanzada, solamente es cuestión de contratar a la persona indicada, yo creo que es acá el hecho que hay dos tipos de, hay dos cosas prácticas que hay que hacer ahí, una que es la liquidación técnica y la otra es la liquidación financiera y creo que hay dos profesionales que han trabajado hasta el último en esa obra, que son el caso de unos ingenieros, David DE LA CRUZ y el otro Administrador que es Gilbert, yo creo que ellos serían las personas indicadas, habría que solamente preguntar las propuestas, cuanto sería sus honorarios, porque ellos conocen de repente desde el inicio y hasta donde ha llegado los documentos de este proyecto, yo creo que en menos de dos meses estaríamos terminando ya el tema de la liquidación de la Av. Circunvalación, yo estoy evaluando ese tema y creo que en el transcurso de la otra semana ya deberíamos finiquitar quienes van a ser los responsables de la elaborar esta liquidación de Circunvalación, estoy evaluando, el perfil del profesional indicado que conozca mas del tema, porque si yo voy a buscar un profesional que va a empezar de cero, se va demorar dos meses en revisar casi toda la documentación y al final va a pasar el tiempo y no lo va a terminar, yo creo que soy de la idea de tomar a estos profesionales que han estado involucrados dentro del proyecto para que se concluya esta liquidación de obra".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, agregó : "Al Ing. Carlos NAVARRO le han quedado debiendo de dos meses de sueldo, entonces cual profesional va a trabajar sin ganar, entonces él ha estado avanzando con su liquidación y no lo ha terminado, entonces que bien que el ingeniero tenga ese criterio de dar mejor a esas personas que conocen el tema y han trabajado en eso, lógicamente eso es un trabajo y lógicamente tiene que ser remunerado, entonces me parece muy buena la decisión, pero hay que agilizar".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, opinó : "Se está quedando eso como pendiente, habría que pedir en la próxima sesión y de una vez que se apruebe el pago y que de una vez se sanee ese tema de la Circunvalación".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, señaló : "Ya la Gerencia encargada de Infraestructura, encargara al personal idóneo, ya que conocedores del tema, para que ya inicien el proceso de liquidación de obra de la Av. Circunvalación, hasta la otra semana ya se estaría implementando".

El Concejo Municipal, por mayoría Calificada y con la dispensa de la aprobación y firma del Acta, ACORDO: **ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, buscar el personal idóneo para dar inicio al proceso de liquidación de Obra de la Avenida Circunvalación, debiendo implementar en el transcurso de la próxima semana.

VIGESIMO: Pedido del Sr. Regidor, Ing. José L. NAVARRO SALAS, que el área correspondiente informe sobre las obras inconclusas del Plan de 100 días.



El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, argumentó : "Sr. Presidente, Colegas Regidores, esta preocupación le ha hecho llegar personalmente al Sr. Alcalde, en vista que la población reclama a gritos las obras, ya han transcurrido 130 días de nuestra gestión y hasta ahorita no hacemos ni una obra, entonces quisiera saber que obras ya están digamos por terminar o que es lo que está faltando, acá nos han alcanzado una lista de adjudicaciones que se han hecho de 5 obras, para 5 obras, entonces estas obras me imagino que ya con esto estarían cumpliendo con los requerimientos de materiales, significa que ya deben culminarse en breve tiempo".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Javier SINTI FLORES, dijo : "Estaba dentro, inicialmente en el Plan de 100 días, ya han pasado más de 100, una de las obras inconclusas era el sistema de Drenaje Pluvial del Mercado N° 03, que ya se le ha informado anteriormente que ya la otra semana se está terminando, otra obra inconclusa por administración directa, es del Jr. Alonso de Alvarado que hay dos cuadras a nivel de imprimado y dos cuadras que están colocada la base pero que ya ha perdido sus características como una base colocada y lo que queda ahí pendiente es unas 260 m³ de base, que nosotros queríamos dar inicio inmediato pero la chancadora ha estado paralizada casi 5 meses y se está poniendo operativa, ya de repente mañana vamos a iniciar el chancado de las piedras para la base, que es lo primero que se tiene que hacer, otro tema también que ha quedado estancado en la Gerencia era la actualización del Presupuesto Analítico, hay un saldo que ya hemos consultado ya con la Gerencia de Presupuesto de S/. 89,000.00 Nuevos Soles y tantos soles que queda y con ese monto vamos a tener que terminar esas cuatro calles, 04 cuadras, pero que también tiene un procedimiento, que hay que actualizarle y aprobarle el presupuesto analítico para ser las solicitudes del caso, entonces eso está en camino, no se ha avanzado casi con el anterior Gerente, yo creo que teniendo todos los materiales en campo, en 15 días de trabajo esa obra ya se estaría culminando, yo le programo más o menos hasta la quincena del mes de Junio, creo que ya estaríamos saliendo también de esas 4 calles, otro proyecto que estaba por administración directa también es el que se va a iniciar el día Lunes, que es el Sistema de Drenaje del Jr. Perú, Saposoa y los Alellies, más conocido que está ubicado en la plaza de Suchiche, que va a ser una especie de colector de las aguas que bajan de la Hoyada, que siempre ha habido inundaciones en el Parque de Suchiche, entonces se está dando inicio el día Lunes, ya que se a comprado cemento, materiales, ya se ha programado con la Residente de Obra el inicio el día Lunes, que va a ser una obra nueva que vamos a dar inicio recién y los otros dos proyectos que son el Jr. Tahuantinsuyo y el Jr. Martín de la Riva que son dos obras por contrata, que ya la empresa ya tiene sus plazos de culminación de obra, el caso de Martín de la Riva que ha solicitado una ampliación de plazo que vence el día Lunes, no sé si al inspector le ha solicitado otra ampliación, sería la tercera, habría que ver si justifica, pero ya un plazo final de obra, de cumplir se tendrá que aplicar las penalidades del caso a la empresa, por cada día que pasa de acuerdo a la Ley de Contrataciones, no sé qué otra obra más quedaba pendiente".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, preguntó : "Referente a la obra del Jr. Perú, ¿ya han tomado inventario de los materiales que tiene el comité?".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, respondió : "No hemos tomado todavía en cuenta eso, porque el Municipio va a asumir casi en su totalidad la responsabilidad, los del comité hasta la fecha no se han acercado a la Municipalidad, por lo menos para ver con que material nos va a apoyar".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, dijo : "Yo lo que se, es que tienen cemento, fierro y tablas que les ha dado INRENA; porque yo me ido a visitar ahí al Comité para ver quiénes son los del comité y entonces me han manifestado de que ellos tienen 10 bolsas de cemento que han colaborado para esa obra y una cantidad de madera que puede servir para el encofrado".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ing. Javier SINTI FLORES, agregó : "En todo caso si el comité tendría un material por parte de aporte a la comunidad, esos materiales normalmente nosotros no nos responsabilizamos de manejarlo, porque estaríamos metiéndonos en una cosa que no es nuestra, entonces lo que se hace, si el comité tiene esa voluntad de dar como aporte, que lo manejen ellos, o sea que tengan su control ellos mismos o que tengan su almacén y cuando ellos ya vean conveniente aportar, que ellos nos den".

El Sr. Regidor, Ing. José Luis NAVARRO SALAS, preguntó : "¿Cuando estaría empezando la obra de la cuadra 07 del Jr. Ricardo Palma del Barrio Huayco?".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Javier SINTI FLORES, contestó : "Era un tema también de que nosotros hemos tenido toda la voluntad de dar inicio porque ya teníamos los estudios, hemos estado coordinando con el Gerente de EMAPA el Ing. Emerson VASQUEZ y le hemos invitado personalmente que nos acompañe en una visita, el día sábado pasado, para que él mismo nos diga en qué situación están de las 48 calles, que calles ya podemos empezar el Lunes y lamentablemente ha sido una respuesta que falta cambiar las tuberías de desagüe, las redes y de agua, ya no cumplen con las normas técnicas que ahora nos exigen, un poquito ha venido a truncar quizás todo este trabajo que hemos estado planeando hacerlo, porque si EMAPA no cambia esos tubos, nosotros no vamos a poder entrar, no nos garantiza que nosotros más adelante toda esa vía pueda estar rompiéndose de acá a un mes, dos meses, o sea no hay garantía, entonces el Ingº Emerson se comprometió a dar una respuesta el día Lunes o Martes por escrito, porque nosotros hemos hecho



oficialmente la solicitud de que nos brinde la información de cada calle ya para empezar, creo que la única calle cumple es la de Federico Sánchez, que se está cambiando recién en este momento y en una semana estarán terminando".

La Sra. Regidora, Astorgia del Rosario TUANAMA LINARES, Señala de que: "Imagen Institucional debe informar a la población las razones por las cuales no se lleva a cabo las diversas obras, porque la población desconoce y critica".

El Concejo Municipal, por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determino el siguiente ACUERDO:

1º DAR POR RECEPCIONADO el informe de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano respecto a las obras que se vienen ejecutando.

2º A la primera quincena de Julio, se prevé la culminación de 04 obras:

- Construcción del Sistema de Drenaje Pluvial en el Sector del Mercado N° 03, Barrio Huayco, Localidad y Distrito de Tarapoto,
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Alonso de Alvarado, Cuadras 06 a la 09 en el Distrito de Tarapoto,
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Martín de la riva y Herrera, Cuadras de la 02 a la 05 en el Distrito de Tarapoto,
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Tahuantinsuyo, Cuadras de la 03 a la 09 en el Distrito de Tarapoto.



VIGESIMO PRIMERO: Pedido del Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, que el área correspondiente informe sobre la iluminación en la Plaza de Armas, Plazuela Suchiche y Boulevard de la Paz.

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, expuso : "Sr. Presidente, Srs. Regidores, efectivamente mi pedido nace a raíz de que estamos entrando en un proceso de celebración de fiestas como por ejemplo, San Juan, el tema de la inauguración de los Sábados Culturales, así como también actividades que se desarrollaran en nuestra Plaza de Armas, se ha notado la falta de iluminación en estos lugares, tanto así de que el Parque Suchiche por ejemplo para oscuro y con presencia de gente de mal vivir, de igual manera el Boulevard, si bien es cierto se ha hecho el avance del pintado pero hasta la fecha que el día de hoy que hemos estado visitando con el Lic. Reynaldo ORELLANA, Regidor también de la Municipalidad, no se haya colocado luminaria alguna, igual manera en la Plaza de Armas se ve la escases de iluminación, sería bueno que el representante o el responsable del área correspondiente nos informe al respecto y a su vez nos dé una fecha exacta para que pueda notarse esa diferencia que se está notando en estos instantes".

El Sr. Gerente de Desarrollo Social, Mauro TRIGOZO PAREDES, expresó : "Solamente a razón del pedido Sr. Alcalde, para informar el proceso que se está haciendo en el Boulevard, no se puede colocar todavía ninguna luminaria porque no tenemos todavía vigilante, a partir del Lunes o Martes ya debemos implementar con un vigilante ahí para tener permanentemente uno que este cuidando, vamos a poner unos faroles que le van a dar un toque atractivo, lo que si se va a cambiar es la parte del cableado eléctrico, entonces solamente lo que se espera es que la pintura avance también y luego proceder a colocar las luminarias, porque hay algunas luminarias que existen ahí en el almacén, entonces vamos a tratar de aprovechar, solamente hay que pedir a Planificación y a Recursos Humanos que vean el tema de vigilancia en cuanto al Boulevard, ahora de lo que es la Plaza de Armas si tenemos que hablar con planta, lo que es el Jefe de Mantenimiento de Planta".

El Sr. Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano, Ingº Javier SINTI FLORES, contestó : "Ya se ha coordinado esta acción con el Sub Gerente, que es el Sr. Kilian NUÑEZ y se le ha encargado al Sr. Wuecner para que haga una evaluación del Parque Suchiche y de la Plaza de Armas, porque también hay algunos aparatos de iluminación en el almacén que podríamos utilizar en cierta manera allá, entonces esa evaluación se está haciendo Sr. Regidor para ver cómo le, de una manera de ahorrar los pastorales, ya se le ha encargado a la Sub Gerencia para que evalúe ese tema, de repente en una próxima reunión le podríamos dar ya una, la próxima Sesión creo que ya le informaría un poquito más".

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, expuso : "De todas maneras, seguro que la premiación durará hasta la hora de la noche, entonces hay que darle las condiciones debidas para que obviamente ese espacio tenga lo atractivo, como para que las fiestas y las actividades que se realicen ahí puedan ser del agrado de la población".

La Sra. Regidora, Prof. Karol Ivett PAREDES FONSECA, complementó : "Y el otro tema también si me permites Juan Carlos para complementar, gente de mal vivir, como drogadictos, van parejas ahí a hacer sus cosas, es verdad, se ve de todo ahora en esos lugares que se está mencionando, por eso es importante tener la iluminación y que le implementen pues las áreas correspondientes".



El concejo Municipal, por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **DAR POR RECEPCIONADO** el informe del Sr. Gerente de Desarrollo Social y Gerente de Infraestructura y Planeamiento Urbano.
- 2º **ENCARGAR** a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano solucionar este problema a mas tardar una semana antes de la Fiesta de San Juan para poder desarrollar las Actividades programadas por la Comisión Especial de las Fiestas de San Juan.

VIGESIMO SEGUNDO: Pedido del Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, que el área correspondiente informe por que la refacción del Estadio Municipal "Carlos Vidaurre Garcia" tiene un gasto exagerado.



El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, sostuvo : "Quiero fundamentar esto, Sr. Presidente, miembros del digno Concejo Municipal, en el informe que nos hicieron llegar del Plan de 100 días, nos informaron de que, lo presupuestado para la inversión que se iba a hacer en refacción del Estadio Municipal de Tarapoto era un monto aproximadamente los S/. 50,000.00 Nuevos Soles, sin embargo en la reunión desarrollada en la Comisión de Planificación y Presupuesto, nos hicieron llegar el informe que este monto se ha extendido a un monto de S/.150,695.00 Nuevos Soles, aún sabiendo que todavía no hemos tenido ningún informe claro, el Concejo con respecto a la donación de los insumos que se hicieron uso dentro de esta refacción, en tal sentido pido que el Gerente de Planificación y Presupuesto y el Gerente de Obras, si bien es cierto no ha sido responsable de ese trabajo, nos informe al respecto y a su vez si fuera necesario el Concejo designe una Comisión Investigadora con respecto a esta sobrevaluación de gastos que se acaba de mostrar".

El Sr. Gerente de Planificación y Presupuesto, Ingº Enrique LOPEZ RENGIFO, manifestó : "A pedido del Presidente de la Comisión de Economía, Planificación y Presupuesto nos hace un pedido y nos pide que informemos sobre los gastos no presupuestados, entonces en base a ese pedido hacemos llegar el informe y uno de ellos es justamente el Estadio Municipal, nunca tuvo ni un sol de presupuesto, porque esto viene del año pasado, como ustedes saben que, se ha elaborado el año pasado no tenía ni un centavo pero se le asignó inicialmente S/. 50,000.00 Nuevos Soles, pero sabemos que en el camino se iban pidiendo certificación porque tenemos que acabar estadio y ustedes saben que presupuesto, si hay plata a pedido de la Gerencia usuaria que es Infraestructura con el Ingº GAMBOA, pedia y nosotros le dábamos la certificación y el es que ha hecho todos los gastos, nosotros hemos certificado la plata, S/.150,695.00 Nuevos Soles, eso ha sido lo que nos ha costado en total el estadio, ahora yo ya mas, no sabemos porque planificación no hace seguimiento no hace nada, no costea absolutamente nada, simplemente da la certificación, ese es desembolso presupuestal".

El Sr. Regidor, Juan Carlos ARCE VASQUEZ, agregó : "Tenemos un informe claro de las donaciones con respecto a esta inversión que se hizo en el Estadio Municipal, sabemos por ejemplo si bien es cierto nos hacen llegar de a poco las empresas donantes, pero sin embargo hay información incluso todavía no clara y subjetiva de que hay personas que han donado y que sus nombres no han figurado en los documentos correspondientes que ha hecho llegar la Gerencia de ese entonces al Concejo Municipal, en tal sentido también que la Comisión que se va a nombrar investigue también el tema de las donaciones, aprovechado que se va a formar una Comisión con respecto".

El Concejo Municipal, por mayoría Calificada y con la dispensa de aprobación y firma del Acta, determinó el siguiente ACUERDO:

- 1º **CONFORMAR** una Comisión Especial Investigadora para evaluar todo el proceso que conllevó al mejoramiento del Estadio Municipal "Carlos Vidaurre García", es decir: Costos y Donaciones.

- 2º La Comisión Especial Investigadora está conformada por los Señores Regidores:

Presidente : Sr. Regidor, Lic. Reynaldo ORELLANA VELA.
Vicepresidente : Sr. Regidor, Abog. Jacinto Delfor PONCE DE LEON PAREDES.
Secretaria : Sra. Regidora, Astorgia Del Rosario TUANAMA LINAREZ.

- 3º La Comisión Especial Investigadora, en un plazo de 30 días calendarios deberá evacuar el Informe correspondiente al Concejo Municipal.



Se sugiere al Sr. Alcalde encargado tomar su escaño y asumir la mesa de conducción, la Regidora Astorgia del Rosario TUANAMA LINAREZ, por cuanto el siguiente pedido Srs. Regidores está orientado a que el Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ pide un desagravio al Regidor Enrique GUZMAN RUIZ".

VIGESIMO TERCERO: Pedido del Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, pide un desagravio del Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ hacia su persona.

El Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, sustentó : "Si Sra. Presidente Encargada, yo particularmente he estado un poco mortificado y a su vez sorprendido porque ya quisieran cuantas gestiones tener una minoría como la tiene esta gestión y sin embargo nuestra aptitud y nuestra buena intención, que lo dijimos desde el primer día y que no es ni siquiera un cambio en nuestro estilo de trabajar, lo dijimos desde el primer día que asumimos este Cargo, que venimos aquí con la pre disposición de apoyar para que la gestión tenga éxito, sin ningún interés y sin pedir nada a cambio, en mi caso nadie va a salir a decirme a mí, que me ha acercado a algún funcionario, al Alcalde un puesto de trabajo para mi sobrino, mi vecino, la enamorada, lo que sea, porque no he venido a eso, he venido a aportar, porque siempre he dicho que la población si bien es cierto no nos eligió como ganadores en una campaña electoral, pero votó por una propuesta, seguramente todos los que estamos aquí de minoría fuimos elegidos, obviamente no todos ganan, fuimos elegidos por una propuesta y a mí me parecía irresponsable en mi inexperiencia política seguramente, sino mas como un ciudadano responsable , me parecía mal que un venga y por lo menos no trate que parte de sus propuestas las mas series por lo menos, sean tomadas si quiera en cuenta por la gestión, entonces yo vine con esa misión, dije, me eligieron, me eligieron no para poder piedras, me eligieron por una propuesta y esa propuesta debo luchar para que siquiera sea escuchada en la gestión, tomado en cuenta y trabajado en lo posible, no tuvimos otra intención, pero lamentablemente se ha visto que algunos Colegas Regidores empezaban a ver fantasmas donde no hay, celos políticos y lo he dejado este pedido adrede al último, porque sabía que, yo quería más un espacio de reflexión y que hubiera querido que estén todos, lamentablemente no lo están, pero este hecho, yo no soy asiduo visitante de los medios de comunicación, el día Miércoles en la noche salí a una invitación y seguramente los que tuvieron la oportunidad de verme o escucharme, han visto que lo que más he hecho es luchar, para que la comunidad sienta que hay un Concejo unido, una Comuna que quiere trabajar para cambiar las cosas, hablamos del tema de personal, de la predisposición de todos los Regidores en general por apoyar, cuando se me hizo preguntas sobre el tema del incidente este en Logística, cuál fue mi respuesta, alguien que escuchó, seguro que habrá escuchado una respuesta madura, porque dijimos, seguramente la buena intención del Regidor GUZMAN el querer evitar cualquier acto de corrupción, equivocadamente o no, pero creo que eso ha sido la intención, yo no puedo juzgar como una intención ya de hacer daño, interferir, en todo caso ya se verá en su momento, creo que quienes han escuchado esa entrevista salí a defender a la Comuna, me duele que después yo escuche en los medios, que toda esta predisposición de apoyar a la gestión y quienes me conocen saben que los aportes que he hecho a la gestión cuando el Sr. Alcalde o algún funcionario me ha pedido, ha sido con la mayor intención de que esto ande, de que esto funcione y escucharle al Regidor GUZMAN decir, que hoy el Alcalde consulta mas al Sr. Julián VASQUEZ, entonces yo no entiendo porque, ese discurso tiene un tuflillo diferente al que se diría, al que se quisiera decir, un tuflillo de que como que uno hubiera invadido un espacio que no le corresponde, como que uno hubiera quitado a alguien algo que no le corresponde, entonces eso realmente duele, porque no ha habido nunca esa intención más que de que aportar a la gestión, entonces cuando alguien ve que eso está sucediendo y le molesta, yo creo que debería decirlo acá en el espacio que tenemos, de frente, ustedes están invadiendo, no queremos que nos apoyen, pueden decírnos con toda sinceridad y simplemente dejaremos de hacerlo, porque nuestra intención no ha sido otra, ha sido y lo he dicho en medios escritos, televisivos desde el cansancio, desde el primer día, lo he dicho aquí, no tengo ninguna aspiración política después de los 4 años, pero tampoco voy a venir acá porque no tengo una aspiración política después de los 4 años a ser un convidado de piedra, a no aportar, a no hacer nada por la Comuna, porque tengo una gran intención, porque tengo obviamente que hacer estos cuatro años, un buen trabajo porque así la comunidad me lo encargó, entonces realmente nosotros, yo creo que todos de minoría de todas maneras sentimos que hay algunos Regidores, no digo todos, básicamente, creo en los casos del Sr. MAINETTO y Kike, como que se siente que se les hubiera quitado algo, un celo a mí me parece totalmente absurdo, cuando lo que se debería estar felices de que todos los de minoría quieran trabajar y quieran aportar, algo que nunca se ha visto incluso en gestiones anteriores, pero realmente a mí me sorprende porque es algo que no esperaba, no esperaba de los Srs. Regidores, entonces se ha empezado a tocar mucho, a manosear, a mancillar el honor de los Funcionarios, yo escuché y quería que este el Dr. MAINETTO, ante ayer la declaración, ayer en la noche con el Sr. Héctor MOREY, por ejemplo defendiendo a capa y espada al Sr. Boris sin conocer todas estas cosas por ejemplo que nosotros sabemos, igual en este caso del Sr. GAMBOA, fue lo mismo, y sin embargo cuantas cosas salen, porque somos tan ligeros, porque no nos empapamos de la información, porque no vamos a las fuentes para conocer qué es lo que realmente ha pasado, porque le han removido a ese funcionario, tal o cual y no salir a los medios, lo único que hace daño eso es a la Comuna, hace daño a la gestión y a mí me sorprende que la propia gente que fue elegida con el Sr. Alcalde, salga a los medios y haga ese daño, yo lo interpreto así, porque le hace daño a la gestión, entonces yo realmente, Enrique me ha sentido aludido, ofendido, mi familia escucha eso y me dice, te desvives por ir a apoyar, por ayudar, a veces descuidas la empresa y mira como te pagan, entonces de verdad a mí eso me ha sorprendido y si ustedes Colegas Regidores creen que nosotros de minoría somos un estorbo para que cumplan sus objetivos, solamente háganlo saber, particularmente en mi caso y se acabó, pero no se usen, no se vean fantasmas donde no hay".



El Sr. Regidor, Dr. Carlos Enrique GUZMAN RUIZ, manifestó : "Permitíeme pararme para poder explayar, definitivamente creo que las cosas se ven de acuerdo al color del cristal con que uno quiere verles y como le dije, de repente he escuchado solamente una partecita editada, no he escuchado toda la entrevista, después que salió todo esto en la prensa me cayeron no sé cuantos periodistas, esta contra la gestión, desmentí totalmente eso y al final de una pregunta, antes el Alcalde consultaba todo con el Dr. MAINETTO y ahora consulta con el Regidor Julián, si le digo, si pues ahora consulta mas con el Gerente, pero usted esta celoso, que voy a estar celoso, parece que esa parte no la han sacado, pero porque voy a estar celoso, acá lo que uno busca es que la gestión ande la mejor forma posible y al final, la decisión que tenga el Alcalde de consultar con usted, con A, B, C, personas, no es ya cuestión nuestra, eso es la decisión del propio Alcalde, el verá pues de repente encuentra mucho mejores sugerencias en usted, en el Gerente, me parece correcto, porque es él que decide y yo, no sé, yo creo que esto más bien hubiera ido contra el Dr. MAINETTO no contra mí, como lo dije en un momento, aclaré, yo igual que usted yo no tengo ninguna ambición económica, ni política, ni nada el estar acá, sino de servicio y lo estamos demostrando y que esta gestión salga adelante como lo hemos profesados, con mucha transparencia y que se pueda hacer las cosas que también hemos ofrecido y si los proyectos que ustedes traen son buenos, no tengo ningún inconveniente, porque no he sentido que lo haya agraviado en ningún momento, pero si usted lo han sentido así, mil disculpas, no tengo absolutamente nada, así que más bien yo lo pido disculpas si se ha sentido agraviado, permítame estrecharle la mano".

El concejo Municipal por mayoría calificada ACORDO:

- 1º **MOSTRAR** su conformidad por el gesto de desagravio expresado por el Sr. Regidor, Dr. Carlos E. GUZMAN RUIZ hacia la persona del Sr. Regidor, Julián VASQUEZ RAMIREZ, a través de sus disculpas y un abrazo de caballeros.
- 2º **SOLICITAR** a los Srs. Regidores que en adelante se trabaje armoniosamente, unidos hacia un bien común para el cual fueron elegidos.

Sra. Alcaldesa, antes que finalice se le recuerda la Sesión Extraordinaria del próximo Viernes, a las 5:00 p.m. teniendo como Agenda Única, ADECUACION DE LOS CENTROS POBLADOS Y DELIMITACION TERRITORIAL".

Finalmente, el Sr. Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ, siendo las 11.52 p.m. dio por finalizada la Sesión de Concejo Municipal.

